

Institute for the New Chile

AIN-51

Democracia y Fuerzas Armadas.

Jorge Silva Ortiz
Alamiro Castillo Aliaga
Ernesto Galaz Guzmán

Wijnhaven 25.
2e verdieping.
3011 WH Rotterdam.
Phone: 010-122114.
The Netherlands.

AUTORES:-

JORGE SILVA ORTIZ: Capitán de Bandada, Especialista en Inteligencia y Operaciones Aéreas Especiales. Diplomado en Fort Gulik, Panamá, en Operaciones de Anti-insurgencia y en curso de Ayudas Técnicas para las Operaciones de Inteligencia, en Albrook, Air Force Base, Panamá. Instructor de Paracaidismo en la Fuerza Aérea de Chile. Diplomado en Política de Desarrollo en la Universidad de Swansea, Gran Bretaña.

ALAMIRO CASTILLO ALIAGA:- Comandante de Escuadrilla, Piloto de Guerra. Diplomado de Ingeniero Politécnico de Armamento. Profesor de Geometría Analítica y Análisis Infinitesimal en la Academia Politécnica Militar. Actualmente Profesor Asistente en el área de educación superior en Electrónica en la República Democrática Alemana.

ERNESTO GALAZ GUZMAN:- Comandante de Grupo. Especialista en Artillería Anti-Aérea. Oficial de Estado Mayo Academia de Guerra Aérea. Diplomado en Abastecimiento Avanzado e Instructor Técnico en Lovry Air Force Base, Colorado, USA, y Warner Robbin Air Force Base, Georgia, USA.

Profesor de Geopolítica, Logística e Inteligencia, en la Academia de Guerra Aérea y en la Academia Politécnica de Aeronáutica.

.

I N D I C E : -

	<u>Página</u>
INTRODUCCION:	1
I.- <u>IDEOLOGIA Y FUERZAS ARMADAS</u>	3
II.- <u>FUERZAS ARMADAS DE CHILE</u>	10
A.- Antecedentes	10
B.- Doctrina Militar Nacional	14
C.- Penetración foránea en la superestructura de las Fuerzas Armadas.	20
D.- Penetración foránea hacia los mandos medios y cuadros permanentes.	27
III.- <u>VISION INTERNA DE LAS FUERZAS ARMADAS EN EL PERIODO DEL PRESIDENTE SALVADOR ALLENDE.</u>	30
IV.- <u>LAS FUERZAS ARMADAS EN EL CHILE DE HOY.</u>	38
V.- <u>SEGURIDAD NACIONAL.</u>	45
A.- Real dimensión de Seguridad	45
B.- La Seguridad Nacional y las Fuerzas Armadas	50
-Ejercicio de la Soberanía y Neutralidad	51
-El orden Público Jurídico Institucional	54
-Desarrollo Socio-Económico	55
VI.- <u>PERSPECTIVA FUTURA DE LAS FUERZAS ARMADAS.</u>	57
A.- Fuerzas Armadas Nacionales	58
B.- Fuerzas Armadas Democráticas	59
C.- Fuerzas Armadas Profesionales	59
D.- Estructura de las Fuerzas Armadas	62
E.- Disciplina	64
F.- Las Fuerzas Armadas y la función policial	66
G.- Rol de las Fuerzas Armadas	72
BIBLIOGRAFIA GENERAL.	74

.

AUTORES:-

JORGE SILVA ORTIZ: Capitán de Bandada, Especialista en Inteligencia y Operaciones Aéreas Especiales. Diplomado en Fort Gulik, Panamá, en Operaciones de Anti-insurgencia y en curso de Ayudas Técnicas para las Operaciones de Inteligencia, en Albrook, Air Force Base, Panamá. Instructor de Paracaidismo en la Fuerza Aérea de Chile. Diplomado en Política de Desarrollo en la Universidad de Swansea, Gran Bretaña.

ALAMIRO CASTILLO ALIAGA:- Comandante de Escuadrilla, Piloto de Guerra. Diplomado de Ingeniero Politécnico de Armamento. Profesor de Geometría Analítica y Análisis Infinitesimal en la Academia Politécnica Militar. Actualmente Profesor Asistente en el área de educación superior en Electrónica en la República Democrática Alemana.

ERNESTO GALAZ GUZMAN:- Comandante de Grupo. Especialista en Artillería Anti-Aérea. Oficial de Estado Mayor Academia de Guerra Aérea. Diplomado en Abastecimiento Avanzado e Instructor Técnico en Lovry Air Force Base, Colorado, USA, y Warner Robbin Air Force Base, Georgia, USA.

Profesor de Geopolítica, Logística e Inteligencia, en la Academia de Guerra Aérea y en la Academia Politécnica de Aeronáutica.

.

Para nosotros, repensar las Fuerzas Armadas después de más de 5 años del Golpe de Estado es tarea difícil, más aún cuando, transcurrida gran parte de nuestra vida en sus unidades y reparticiones y conservando hacia ellas un natural afecto profesional y patriótico, estamos en condiciones de percibir con mayor precisión y profundidad el carácter complejo de la vida militar y todas sus imponderables alternativas. Hoy no nos cabe duda que los Institutos armados, vivían de espaldas a la realidad nacional y eran impermeables al desarrollo social que venía germinando por décadas. Su condición de obedientes y no deliberantes les impidió conocer la problemática social que se vivía plenamente en cada sector laboral, universitario o profesional. No otra cosa significa, el asombro ante la realidad que ellos comienzan a palpar desde las funciones de gobierno, después del 11 de Septiembre de 1973. Se les aparece un mundo nuevo, no tan lineal ni esquemático como las disciplinas militares, sino complejo, multifacético y aceleradamente evolutivo.

Son muchas las etapas quemadas por las Fuerzas Armadas en su breve tiempo de ejercicio del poder. Han atravesado con paso ligero por períodos de soberbia generada por aquello que les pareció una victoria militar; de descalificación del haber de los hombres que, desde anónimos cargos públicos, fueron construyendo la República; de admonición al mundo entero que se dejaba "engañar" por una democracia decadente; de detección de una realidad nacional que no puede modificarse por un orden de cuartel; de reconocimiento público de los crueles excesos cometidos en sus horas de orgullo; de penosa y casi humillante comprobación de la realidad de una convivencia internacional que no tolera métodos atentatorios de los derechos humanos, en fin, han pasado con paso ligero por sucesivos enfoques que hoy deben parecerles pueriles, inmodernos, irracionales e infundados. Lo anterior no significa que hayan ya recorrido el difícil camino de la reflexión y de la sensatez. Les falta aún comprender los móviles que impulsaron a determinado grupo social a requerir el respaldo de las armas para implementar un modelo que nunca habrían logrado por consenso.

Muchos de nuestros compañeros de armas han finalmente descubierto la democracia. No podía ser de otra manera. La estructura jerárquica y vertical de las Fuerzas Armadas no daban margen a /.

pensarla. Cuando han salido al ancho espacio social, cultural y económico de la Nación, han comprendido que un pueblo no se administra como un cuartel. La experiencia es válida; las Fuerzas Armadas deben ser repensadas, de modo tal que sus integrantes se sientan partícipes activos en la dinámica de la sociedad de la cual forman parte. Con esta fuerte motivación, estamos hoy acometiendo el intento de encontrar explicaciones serias a los acontecimientos que las Fuerzas Armadas han protagonizado. Creemos que nada ha sido espontáneo, ni producto de insospechadas coyunturas. Aquellos que conocen los ingredientes socio-personales que dimensionan a las Organizaciones, han utilizado técnicas bien definidas para manipular a nuestras Fuerzas Armadas hacia sus particulares fines.

En este primer intento de trabajo, estamos detectando un largo pasado de maniobras que escapan aún hoy, a un análisis más exhaustivo. Esa será tarea de reflexión personal. Intentamos sí, respuestas a la incógnita de las Fuerzas Armadas del mañana, convencidos que por los caminos de la democracia transita el porvenir de Chile.

ROTTERDAM, Julio de 1979.

I.- IDEOLOGIA Y FUERZAS ARMADAS.

El análisis de la ideología de las Fuerzas Armadas, como de cualquier otro grupo social, plantea una serie de inconvenientes. La inexistencia de una definición ampliamente aceptada que permita una clara precisión del concepto, y el hecho de que el fenómeno aparece a menudo muy polifacético por los complejos factores que inciden en su desarrollo, constituyen los primeros obstáculos a superar.

Credos, doctrinas, opiniones y valores, de acuerdo con Van Doorn, son los elementos determinantes para la caracterización de este fenómeno social. Las Organizaciones no están situadas en el vacío, sino rodeadas por la contingencia del núcleo humano del cual forman parte. Su modo particular de pensar, su ideología, es condicionada por múltiples factores que se extienden desde los particularmente profesionales hasta los sociales y políticos que penetran la estructura orgánica. Se generan en su interior "intereses propios", los que a su vez son proyectados hacia la sociedad en que estas Organizaciones o Grupos Sociales se encuentran insertos. Estos intereses están representados por las diversas ventajas que el grupo posee o cree poseer como efecto de la relativa legitimidad que les otorga el status social o económico alcanzado. Los esfuerzos que se desarrollan persiguiendo su acrecentamiento y cautela, le imprimen a los grupos sociales u Organizaciones un conjunto de singulares características que dan forma a su manifestación ideológica.

El complejo de credos, doctrinas, valores y opiniones, que se reflejan al interior de las Fuerzas Armadas y la forma en que se proyectan hacia nuestra sociedad, persiguiendo su protección y desarrollo, constituyen la "Ideología de las Fuerzas Armadas" y la base que sustentará nuestro intento de análisis.

Van Doorn visualiza tres tipos de ideologías en las Fuerzas Armadas: la ideología política, la ideología corporativa o profesional y la ideología operacional. Ellas impactan al organismo militar en diferentes niveles de dirección y mando, y de acuerdo a la situación política, económica o social que un momento determinado impere dentro del sistema social en que se desarrolla.

Ideología Política:- No se genera al in- /.

-terior de los cuarteles, sino que es una proyección de concepciones ideológicas normalmente sustentadas por líderes, partidos políticos, organizaciones religiosas, organizaciones laborales, colegios profesionales, etc., que reflejan los conflictos sociales de un momento histórico determinado. Son, por tanto, tendencias político-ideológicas desarrolladas por elementos ajenos al quehacer militar, pero que expresan la dinámica común de toda sociedad.

Este tipo de ideología penetra preferentemente a nivel de los altos mandos institucionales y se disemina hacia el interior de las Fuerzas Armadas por los conductos regulares que rigen el mecanismo de difusión de las órdenes o directivas.

Cuando algunos miembros de las Fuerzas Armadas asumen la totalidad del Poder Político y en su gestión de gobierno impiden por la vía de la represión que se expresen los naturales conflictos de la sociedad, la ideología política que penetra en las Fuerzas Armadas y en todos los organismos de la Nación, es unilateral y adquiere connotación de ideología política oficial, lo que no impide que por conductos "subrepticios" pueda generarse una ideología política diferente, que en tal caso será calificada como inaceptable, ilícita y antinacional.

Ideología corporativa o profesional:—Es una ideología que justifica la subordinación de grupos humanos a una determinada disciplina y a una determinada dirección, lo que les permite funcionar como un todo orgánico persiguiendo un objetivo y creando sus propios mecanismos de defensa como grupo, ante el medio que les rodea.

Aplicando dicha definición a las Fuerzas Armadas, entendemos que es una ideología que justifica la subordinación de un grupo humano a las disciplina militar y que produce, al mismo tiempo, un mecanismo de autodefensa de la corporación, basado en la tradición, la historia, los valores éticos de la profesión junto a los reflejos propios generados por el ceremonial militar.

A diferencia de otras profesiones que forman también sus propias corporaciones, comprobamos que la corporación militar dispone de una cantidad de bienes públicos cuyo uso requiere de una complicada administración, y que, por tanto, con más razón que otras profesio- /.

-nes, tiene que ejercer una vigilancia total sobre el modo de vida, incluso privada, de sus miembros, incluyendo desde su vestuario hasta la autorización para contraer matrimonio con determinada persona. Todo lo anterior crea un microcosmos o una especie de autarquía, que es solamente comparable al mundo sacerdotal y que se expresa en un conjunto de símbolos que crea una urbanidad y modo militar que lo hace reconocible, aún confundido entre toda la multitud social. Lo identifica igualmente la Justicia Militar, en la cual se comprende todo un derecho penal propio, con delitos que sólo los militares pueden cometer, y con sanciones rigurosas para mantener la disciplina.

Tienen además, los militares, el privilegio de quedar libres de críticas en el discurso referente a sus valores, porque el que disiente de la posición oficial frente a los valores militares, queda sancionado o excluido, y el que realza esos valores y los promueve, aunque sea con torpeza, no puede ser criticado, porque se entendería una apostasía el planteamiento de una crítica a la persona que habla, desde el momento que ella invoca una palabra sagrada de la corporación.

A diferencia de la ideología política, la ideología corporativa es autogenerativa, pero indudablemente es afectada por la introducción lateral de ideas o ideologías del grupo social, al menos de aquellos que no se contraponen a ciertas concepciones internas propias de una ideología corporativa conservantista, ni a la reafirmación de los valores que estima son los pilares de la institución militar.

El conservantismo militar tiene gran influencia en este fenómeno, pues la generación de la ideología corporativa en las Fuerzas Armadas está subordinada por la natural tendencia a mantener el status que los grupos dominantes le han conferido.

El primer símbolo de la comunidad militar está constituido por el respeto de su propia jerarquía, y este símbolo está cubierto por un cierto paralelismo de los grados superiores con los distintivos de la comunidad. El "más antiguo", el de mayor graduación, "tiene siempre la razón", porque lleva distintivos superiores, porque es el símbolo de la superioridad y está más cerca de la cumbre institucional y, por tanto, más cerca de los distintivos sagrados de la Patria. /.

Todo este complejo se encuentra incluido dentro de un intrincado conjunto que incluye la simbología, el ritual o el ceremonial militar, y que alcanza a la urbanidad, las "formas militares", el "lenguaje militar", sea éste hablado o escrito, etc., materias que los Reglamentos regulan en detalle.

La comunidad militar en su conjunto, tiene un carácter funcionario y en consecuencia un interés económico en la continuidad de sus funciones. Cualquier cambio social le hace temer la pérdida o disminución de algunos de los aspectos de su estructura, de la estimación social o de ventajas de que gozan sus miembros, quienes se cohesionan con un espíritu colegial de lealtad.

Todo este sistema se autogenera en el interior de esa gran comunidad autárquica que tiene la característica de ser financiada, en los modernos ejércitos, por el Estado; pero que devuelve a este Estado un servicio cuyo valor no puede ser tasado en términos de dinero, de manera que la cuenta será siempre correcta para los militares, y seguramente criticada por los civiles. Esto produce como reacción una voluntad de autodefensa y aislamiento de la corporación militar respecto de quienes considera económicamente sus adversarios.

Ideología operacional:- Ante situaciones concretas que las involucren, las fuerzas militares crean la existencia de un "enemigo" como justificación de su acción. Ante la existencia de ese enemigo, se desarrolla una ideología que se denomina Operacional, y que está destinada a motivar a sus componentes para neutralizar, repeler o destruir a ese enemigo. En este sentido la ideología operacional aparece como la racionalización y justificación ética del tipo de acciones u operaciones destinadas a enfrentar y liquidar al enemigo.

La ideología operacional es especial para cada caso, y la genera el Alto Mando, que expresa o tácitamente efectúa la calificación del respectivo enemigo. Situaciones diferentes se producen si el enemigo es militar o si es una fuerza irregular. Se puede calificar a un enemigo como "enemigo igual" o como "enemigo infame", y a consecuencia de ello, una guerra será "limpia" o "sucias".

Durante las operaciones, cuando las uni- /.

-dades están "ramificadas", la ideología operacional puede quedar fuera de control. En tal caso, el comportamiento del combatiente y su grado de ferocidad dependerá de la calificación que previamente se haya hecho del enemigo y de las motivaciones que le hayan pregonado sus superiores, derivadas de la ideología operacional.

Las acciones militares ordenadas por el Alto Mando contra un enemigo que carece de "justificación", obligarán a calificarlo siempre como un "enemigo infame". Si el enemigo calificado de tal pertenece también a los Ejércitos Regulares, es evidente que la ideología corporativa se resiente. Es decir, la ideología operacional sobrepasa y destruye los valores de la ideología corporativa, los que posteriormente deberán por todos los medios ser restablecidos.

El conservantismo militar se manifiesta en la calificación del enemigo, y por consiguiente en la ideología operacional. Frente a un ejército enemigo que no disienta ideológicamente del fondo conservantista de las Fuerzas Armadas, surgirá la calificación del "enemigo igual", pero si la ideología del enemigo significa la destrucción de sus valores conservantistas, por más regulares que sean sus Fuerzas Armadas, serán siempre calificadas como "enemigo infame".

Como consecuencia de la ideología operacional, pueden resultar aspectos positivos y negativos en la conducta del soldado. Una ideología operacional correcta, resalta y conduce a la nobleza del combatiente en su accionar; puede llevarlo a actos de heroísmo, desprendimiento, comprensión y respeto del adversario, pues no son diferentes sus particulares ideologías corporativas; pero en caso contrario, se da paso a los crímenes de guerra, en la medida que la ideología operacional distorsiona los valores de la ideología corporativa y el soldado en quien ha sido rebajadas sus concepciones ideológicas de tipo corporativo, caerá en el pillaje y el bandidaje, desbordándose sus más bajas pasiones.

El Alto Mando, consciente de su responsabilidad en la destrucción de la ideología corporativa por la distorsión de la ideología operacional y de la calificación del enemigo, se excusará siempre atribuyendo la extralimitación de sus subordinados, a otros; puede ser al enemigo, a los conductores políticos o al subalterno mismo. /.

La ideología en la estructura militar:-

Considerar a las Fuerzas Armadas como un todo, es simplificar demasiado la realidad, a través de un mero modelo de estereotipo, pues existen diferentes estratos jerárquicos y funcionales dentro del sistema que adquieren una definida calidad de subsistemas de mando, responsabilidad y control.

Podemos distinguir, en primer lugar, el subsistema institucional de nivel ideológico, que enlaza a todos los órganos de la institución con el Alto Mando, expresando, de este modo, su unidad de acción y "espíritu de cuerpo". El segundo subsistema podemos llamarlo de "dirección". Es el que conecta a la cúspide institucional directamente con la base de ejecutantes. Está constituido, en general, por los oficiales, en cuanto encargados de labores profesionales y burocráticas en términos de responsabilidad y control. El tercer subsistema es el "técnico", conformado por el conjunto de órganos encargados de ejecutar efectivamente las operaciones militares planificadas y ordenadas por las autoridades pertinentes.

Los oficiales que enlazan la cúpula de mando con el subsistema técnico, pertenecen a los tres subsistemas y tienen o pueden tener mando efectivo de las unidades operativas y de combate. Sus grados son de Mayor a Tte. Coronel para las unidades operativas (batallón o unidad superior) y Capitanes para las unidades fundamentales (compañías).

Esta estructura militar es penetrada en todos sus estratos por las distintas formas de ideología. La ideología política, que es determinada por la tendencia impuesta desde la cúpula, puede también penetrar lateralmente en los niveles inferiores, como efecto del contacto individual de sus componentes, a raíz de actividades o contactos extraprofesionales de distinto tipo, (partidos políticos, organizaciones sindicales, vecinales, etc.). Especial importancia asignamos en este aspecto al medio social en que se mueven la oficialidad y la suboficialidad. No hay duda que las fuentes de observación y captación de ideas de unos y otros es radicalmente diferente. Sin embargo, mediante mecanismos jerárquicos y disciplinarios se hace primar la influencia del estrato conductor. En efecto, la suboficialidad es encasillada férreamente en el sistema institucional por medio de reglamentos, disposiciones y órdenes. A fin de obtener una buen /.

-na calificación de su conducta militar, toma como ejemplo la conducta de sus superiores, llegando, tal vez en forma inconciente, a pensar como ellos. En muchos casos opera violentamente un efecto "demostración" que los impregna de la ideología de la oficialidad.

A su vez, la ideología operacional tiene su conducto esencial a través de la cúspide institucional. Surgirá desde allí la calificación del enemigo. Serán los estratos superiores quienes determinarán las conductas a seguir frente a determinadas circunstancias.

No obstante, la estructura militar puede ser vulnerada lateralmente en su ideología operacional cuando la conducta impuesta entra en abierta pugna con principios morales o con la conciencia social.

No pueden los miembros de las Fuerzas Armadas, en el caso de Chile, dejar de advertir niveles anormales de represión, y pensar que a lo menos una parte de la población, sino toda ella, está sufriendo el menoscabo de los legítimos derechos que el desarrollo de la civilización otorga a los ciudadanos. Esta reflexión penetra inevitablemente por conductos laterales en la estructura, minando la ideología operacional.

Otro papel importante juega, entre otros, la actividad extraprofesional relativa al estudio universitario, por ejemplo, lo que permite a los militares conocer otra forma de pensar y visualizar los problemas sociales. En otros casos, sus actividades los llevan a reafirmar concepciones conservadoras de la sociedad, como ocurre con la participación en la actividad agrícola o empresarial o la actividad política, que, aunque estando proscrita de los cuarteles militares y de la corporación, puede ser realizada sin recibir tal calificativo si ella representa la mantención del status de la sociedad en su conjunto.

Se puede considerar, asimismo, como influencia lateral, el rol jugado por los distintos medios de comunicación de masas, cuyo efecto al interior será una función de la ideología política que represente en relación con el halago de la ideología conservantista imperante.

Dado el sistema de organización militar /.

las Fuerzas Armadas crean organismos propios que dependen directamente del Alto Mando y cuyo objetivo es, entre otros, la elaboración e ingreso lateral de ideologías hacia el interior de los cuadros militares profesionales. Tales pueden ser los servicios de inteligencia y las tropas especiales o de elite.

Por las características de asesoramiento que entregan al mando, los servicios de inteligencia son los organismos que a través del análisis del acontecer político nacional e internacional, la activación de operaciones de tipo psicológico, o las operaciones secretas, desarrollan más rápidamente que cualquier otro, concepciones o doctrinas políticas que pueden o no representar la ideología política del Alto Mando institucional. A través, fundamentalmente, de sus operaciones de carácter secreto, que les dan acceso a la información que incluso alcanza a la vida privada de los componentes de la institución, estos servicios se transforman en un instrumento de profunda influencia y control político dentro de todo el sistema.

Por todas estas características, no es extraño que dentro de estos propios servicios también sean elaboradas políticas, que de acuerdo o no con las sustentadas por la cúpula, pueden derramarse a través de todo el sistema. En el caso de países dependientes, la situación tiene carácter más complejo, dado el caso que estos servicios pueden operar con ideologías políticas extranjeras y por lo tanto ajenas a la realidad nacional.

II.- FUERZAS ARMADAS DE CHILE.

A.- Antecedentes:-

La emancipación de los países americanos se gestó bajo signos históricos bien definidos: independencia y republicanism. Todas estas acciones para lograrlas fueron respaldadas por la fuerza de las armas, luchadas con las armas y obtenidas por las armas. Es decir, fué un hecho bélico y como tal ejercido por los militares. Es cierto que esos militares no fueron preparados, ni instruídos formalmente en el arte de la guerra, pero es evidente que a partir de ellos se formaron ejércitos regulares y se reclutaron individuos para instruírlos militarmente.

Aparecen, pues, cuerpos armados, jerar- /.

-quizados y disciplinados que constituyeron las primeras organizaciones militares de las jóvenes repúblicas. En Chile es el doctor Juan Martínez de Rozas, en 1811, quién organizó los primeros cuerpos de tropas y procedió a la compra de armas. Es este germen de ejército el que cultivan y engrandecen, O'Higgins y Carrera, pero siempre formando parte de la nacionalidad misma.

En efecto, Carrera, como gobernante, crea los primeros símbolos de la Patria; la Bandera y el Escudo Nacional; O'Higgins apenas cimentada la República crea la Academia Militar y se dá a la tarea de formar una "flota nacional".

Con diferentes alternativas y distintos procesos, los países latinoamericanos van asumiendo estructuras políticas orgánicas. Chile es el que primero logra darse una estructura institucional, definiendo equilibrios entre los poderes del Estado y estableciendo una metódica que promueve el ejercicio del poder como representativo de sectores de la opinión pública. En este contexto las Fuerzas Armadas se constituyen en una institución que proveerá la necesaria seguridad al Estado con relación a su integridad territorial y su orden interno.

Establecido un poder político armónicamente estructurado, el instrumento armado pasó a ocupar un sitio de características profesionales marginado de la contienda política.

Muy temprano en su vida republicana, Chile comprendió que no es posible entregar a quienes poseen las armas las facultades de decisión. Las Fuerzas Armadas son organismos pagados por los ciudadanos, -desde el científico al obrero no calificado- para que con las armas que el país les entrega, defiendan la sociedad cívica. Siendo el poder político generado por consenso mayoritariamente determinado, tiene la validez moral y legal para conducir al organismo armado.

La Constitución de 1833 incorpora a los postulados esenciales del constitucionalismo liberal, como la soberanía nacional, el gobierno representativo, el principio de la separación de los poderes públicos y los gérmenes del Estado de Derecho. Esta reafirmación del modelo liberal sustentado en la igualdad y la libertad, hizo emerger las grandes corrientes de opinión que hicieron posible la representación /.

política mediante el concepto de unidad de la Nación. Esas corrientes adquirieron concreción a través de los partidos políticos.

En este marco libertario e igualitario, conforme a las concepciones de la época, en que se mueve la joven nación, las Fuerzas Armadas fueron dejadas al margen de la deliberación y sujetas a la conducción del poder político. Su función aún no se inscribía de lleno en la concepción de la "seguridad nacional", sino en la más restringida "de defensa nacional". Pero si bien estaban al margen del acontecer político no por ello dejaban de recibir la influencia de las grandes corrientes de opinión, ni dejaban en definitiva de ser el trasunto de las filosofías políticas de los sectores sociales que ejercían el poder.

Chile vive una epopeya militar en los años 1879 a 1883, en medio de un ajeteo político que incluye una elección presidencial. El manejo de la Nación en sus diferentes frentes es ejercido por autoridades políticas y, más aún, por autoridades civiles las que asumen funciones conductoras en la estrategia de la Guerra del Pacífico. Las Fuerzas Armadas son el elemento material coercitivo que mediante el uso de las armas deben imponer la voluntad nacional al enemigo. Son pues un instrumento de la Nación para una finalidad bien específica: la defensa de la soberanía nacional y la defensa de los intereses políticos generales del país.

Finalizada la Guerra del Pacífico la ideología corporativa o profesional de las Fuerzas Armadas requiere ser repensada en procura de estructuras militares acordes con el progreso de los armamentos y las tácticas a emplear en territorios muy distintos a los europeos, que es de donde emanan las líneas directrices sobre esta materia.

Surge de allí un Ejército disciplinado y vertical, con acendrado espíritu de cuerpo sustentado en su capacidad profesional. Su estrato dirigente continuó siendo expresión de la ideología política conductora del país. A su interior no deben ingresar las querellas partidarias ni la ebullición social, pero sin embargo tampoco pueden evitar la recurrencia ideológica que rodea su cerrada estructura. Es por eso que en la dolorosa coyuntura de 1891 este Ejército toma partido en defensa del Ejecutivo o en apoyo de quienes lo derribaron. Allí, lo que llamamos ideología política fué más fuerte que la ideología corporativa, pues las motivaciones /.

que las hicieron irrumpir con las armas en el acontecer político, no emanó de su seno, sino que fue el producto del llamado de los sectores políticos en pugna irreconciliable.

Es importante señalar que aún intervinieron con las armas en una contienda de carácter político, no dejaron de expresar su acatamiento al poder civil, pues unos obraban conforme a la legalidad sustentada por la Junta de Iquique que incluía a los Presidentes de ambas Cámaras y los otros lo hacían conforme a la legalidad sustentada por el Presidente de la República.

Restituida la paz e iniciado el régimen parlamentario, las Fuerzas Armadas regresaron a sus funciones específicas sin que se alterara su capacidad profesional y manteniendo los principios de prescindencia política, obediencia y no deliberación.

En esta ocasión como muchas que nos muestra la historia, las Fuerzas Armadas son un instrumento maniobrado por intereses incapaces de obtener un consenso. Ellas -las Fuerzas Armadas- aportan el deterioro y la sangre que originan el uso de las armas, pero otros usufructúan del ejercicio del poder para satisfacer intereses que no siempre son precisamente nacionales.

De nuevo en el período 1924-1932, las Fuerzas Armadas son sacudidas por los acontecimientos políticos. Pero esta vez su ideología corporativa adquiere preeminencia sobre su ideología política, pues las motivaciones de su ingerencia fueron de orden profesional, como lo eran:

- 1) las violaciones de los principios militares profesionales de mérito y antigüedad por parte de políticos que maniobraron para obtener promociones y privilegios para sus amigos;
- 2) negligencia de los gobernantes para proporcionar fondos para equipos;
- 3) bajos salarios; y
- 4) no pago de salarios durante los meses que preceden al golpe de 1924.

No obstante las consecuencias de la intervención militar de 1924 y sus secuelas, fue el avance del proceso de par- /.

-ticipación de la clase media y la representación de sus intereses en el aparato estatal.

Es evidente la colisión entre las "ideologías política" y "corporativa" de las Fuerzas Armadas en este azaroso período que corre de 1924 a 1932, pues asistimos a una serie de golpes de estado y contragolpes, dados por sectores del Ejército que representaban tendencias sociales antagónicas; aunque con evidente menoscabo de la aristocracia tradicional incrustada en ellas.

Sin embargo, en el año 1932, bajo el imperio de la Constitución de 1925, reaparece la línea conductora liberal que repliega a las Fuerzas Armadas a sus cuarteles, consolidando el culto a la prescindencia política, la no deliberación y la calificación parlamentaria de los oficiales superiores que podrían llegar a asumir funciones conductoras del aparato militar.

En este marco legal quedan pues inscritas las Fuerzas Armadas luego del azaroso período que termina en 1932. A tal punto cobra vigor la concepción refrendada por la Constitución de "obedientes y no deliberantes", que en 1938 el Comandante en Jefe del Ejército expresa públicamente la aceptación del veredicto popular que elige para la Primera Magistratura de la Nación a Pedro Aguirre Cerda expresión de los partidos de izquierda en contraposición a Gustavo Ross, expresión del continuísmo liberal. La actitud de las Fuerzas Armadas fue en aquella época un invalorable factor de cohesión nacional.

B.- Doctrina Militar Nacional:-

Trataremos, a través de variados antecedentes, de establecer la conducta militar vigente durante el período que corre desde 1932 hasta la década del 60, fundamentalmente en lo que dice relación con su función de contribuir al mantenimiento del orden público interno. Ella emana del tipo de conducta profesional predicada y practicada como propia de Fuerzas Armadas apolíticas y obedientes a un gobierno civil democrático representativo, conducta que refleja una cierta orientación doctrinaria que si bien no estaba detalladamente explicitada en documentos o manuales, se ejercía en forma de acciones y decisiones correctas.

La función de las Fuerzas Armadas -esta- /.

-blecida por Decreto- era la defensa del territorio nacional y la contribución al mantenimiento del orden interno. La primera, es una tarea permanente y continua, La segunda, eventual y ejercida siempre con acuerdo de los Poderes del Estado.

Su característica eminentemente profesional le impulsa a mantener siempre actualizados los documentos referidos a la Defensa Nacional, expresados en Planes que deben satisfacer las diversas hipótesis de potenciales conflictos limítrofes.

En la mantención del orden interno su comportamiento no obedecía a fundamentales discriminaciones políticas y por tanto no estaban en sus eventuales incursiones la noción de defensa del Estado y Autoridades, sino más bien la preservación del orden y el consecuente desarrollo normal de las actividades nacionales.

Las Fuerzas Armadas no asignaban un tinte político a sus actuaciones en el resguardo del orden interno, porque, subjetivamente, para ellos sólo se trataba de terminar con perturbaciones que afectaban la tranquilidad del país y de las Fuerzas Armadas; los militares, por ejemplo, no comprendían ni se preocupaban de comprender las causas y significación de una huelga. Para ellos sólo resultaba claro que era una alteración y desorden que afectaba a la tranquilidad de la vida nacional y las apartaba de sus funciones básicas.

Toda huelga, aún las llamadas legales, eran consideradas como un "foco de perturbación". Se pensaba al interior de las Fuerzas Armadas que las huelgas en sí mismas, sólo eran el efecto de la acción de los "agitadores profesionales" entendiéndose como tales a los que estimulaban y convencían a los obreros y empleados a crear y participar en una huelga, que era siempre inconvenientes para los intereses del país.

Esta interpretación simplista de la sociedad chilena y de sus problemas, tenía raíces profundas que sólo pueden explicarse si consideramos una noción de defensa nacional abstracta, incompleta y ajena a la realidad imperante, que no motivaba a las Fuerzas Armadas como integrantes de la comunidad nacional sino que más bien las aislaba dentro de un mundo profesional y autosuficiente.

Jugaban un rol importante los sistemas /.

de selección y reclutamiento de sus cuadros profesionales. Los oficiales provenían fundamentalmente de la así llamada "clase media" y "clase media acomodada", con los valores propios de ese estrato social y sin una concepción de la sociedad y de los conflictos inherentes a ella. Aunque los suboficiales y los conscriptos provenían en general de estratos más bajos de la sociedad, su función se reducía al mero cumplimiento de órdenes y a que, como se planteó anteriormente, en ellos opera violentamente un "efecto de demostración" que los impregna de la ideología y modo de actuar de los oficiales.

Considerando que la estructura de las Fuerzas Armadas es lineal, el sistema de impartir órdenes y controlar el cumplimiento de ellas, hace que cada integrante de las Fuerzas Armadas conozca solamente la parte pertinente que atañe al papel que le corresponde como ejecutante.

Sólo los Altos Mandos poseen la idea global y de conjunto del problema que se desea resolver. Las sucesivas autoridades o subordinados, que están bajo su mando, sólo conocen aquella parte que se refiere a su papel como ejecutante.

Sin ánimo de querer justificar el comportamiento de las Fuerzas Armadas en la historia de Chile o de otros países, es conveniente hacer notar como fueron observados al interior de las Fuerzas Armadas los diferentes períodos que vivió últimamente nuestra República.

En primer lugar hay que atender a una desconexión entre el mando militar y el acontecer político nacional e internacional, hecho que tendía a agudizarse en los grados inferiores de la estructura, especialmente como efecto de una mala interpretación del "profesionalismo militar" que, a través de la instrucción, les desarrollaba inquietudes en el campo de la táctica, la estrategia, la burocracia militar, etc., no quedando espacio para su participación en la vida como ciudadanos.

Las sucesivas actuaciones de las Fuerzas Armadas no pueden sustraerse a la realidad en que se encuentran insertas: verticalidad, disciplina y desconexión con la sociedad que los rodeaba. El mando en la superestructura, con un conocimiento global del acontecer político nacional e internacional que guiaba sus acciones, y el oficial subalterno y los cuadros permanentes con un conocimiento parcial y dirigido. /.

En el acontecer nacional e internacional, el militar observaba la marcha de la sociedad, pero de aquellas situaciones que se evidenciaban, sólo criticaba el desorden y evidente indisciplina que todo fenómeno social puede generar, como efecto de su inconsciente conservantismo y reticencia a cualquier cambio.

Enunciados los hechos de esta manera, las Fuerzas Armadas actuaban de acuerdo a las órdenes superiores y no como un cuerpo deliberativo, lo que trajo como consecuencia que tanto sus miembros como las autoridades civiles tuvieron la errada concepción de que las Fuerzas Armadas eran apolíticas.

La concepción de Defensa Nacional, que no fue jamás expuesta o desarrollada en términos de crear una doctrina o ideología, sólo concretiza la noción de defensa nacional contra la amenaza exterior. En cuanto a la preservación y resguardo del orden interno, la situación se reducía a disolver cualquier foco de efervescencia social que sobrepasara la capacidad de las fuerzas policiales. Su empleo siempre dirigido contra los obreros y empleados que materializaban la perturbación social, los condicionó a ver siempre en ellos el elemento generador de conflictos.

La disciplina y verticalidad del mando, por otra parte, no permitía analizar si una perturbación del orden interior era una "causa o un efecto" por considerar que no era ese el papel de las Fuerzas Armadas, limitándose entonces al sólo cumplimiento de la orden impartida.

La conducta a desarrollar reflejaba estrictamente el espíritu de la orden impartida, sea que la disolución del foco se obtuviera por medio de cierto grado de violencia sea, si el mando así lo estimaba, que la disuación se alcanzare por la sola presencia de "tropa armada". La orden era cumplida siempre en los términos ordenados; es decir, la dosificación de la violencia se materializaba estrictamente.

Es interesante hacer presente que la dosificación de la violencia, para el profesional de ella, constituye una etapa del cumplimiento de una orden que puede ser considerada como crítica desde el punto de vista ideológico operacional. El carácter que se haya asignado al foco amagado determinará la actitud beligerante del soldado. Natu- /.

-ralmente que esta situación, que puede ser explicada científicamente a la luz analítica de especialistas en la materia, no siempre es conocida por los ejecutantes de las órdenes militares.

Cuando fuerzas militares se encuentran desarrollando operaciones para afrontar desordenes sociales, se crea la posibilidad de desarrollar iniciativas para el empleo de la violencia que no estén en absoluta concordancia con lo dispuesto por el mando militar superior ni por la autoridad política. Esta situación ha llevado innumerables veces a bajas inútiles entre los civiles, estén o no involucrados en los desordenes.

La común y arbitraria expresión militar "tantos civiles por cada soldado muerto" revela la existencia de una fuerte ideología corporativa que en determinado momento puede mantener la cohesión, la disciplina y el espíritu de cuerpo. En este caso la ideología operacional varía en términos tales que puede sobrepasar la dosificación de la violencia dispuesta por el mando militar superior. Se debe considerar además la tensión que se genera ante el potencial peligro de fricción que puede originarse en interpretaciones erradas del mando directo de la tropa con respecto de la situación que se está viviendo, o la precipitación de algún soldado, que pudiere desembocar en situaciones de enfrentamiento directo.

Las Fuerzas Armadas de esa época, se caracterizan por una fuerte disciplina militar, lo que se podía observar en la clara línea de mando y la jerarquización perfectamente definida. Las faltas de la disciplina eran sancionadas de acuerdo al reglamento respectivo; el cumplimiento de las órdenes obedecía a una perfecta mecánica que incluía la posibilidad de objetar en primera instancia una orden.

La expresión "el soldado no debe pensar más allá de lo que corresponde a su grado" es una idea en la cual está involucrado el concepto de que cada hombre en la máquina militar tiene una determinada función y atribución definida y probada. Sobrepasar las funciones o atribuciones constituye una falta a la disciplina. Así el General determina el movimiento de grandes unidades, pasando por el Mayor o Capitán que eligen el modo de desplazarse por su faja de operación, hasta el soldado que debe cumplir la orden, velar hasta donde sea posible por su vida, y /.

tener un poder de decisión individual que apenas le permite escoger el refugio más adecuado que dentro de sus posibilidades tiene para cumplir con buen éxito el combate y, la orden recibida.

Nuevos conceptos emanados de la implementación del Pacto de Ayuda Mutua en 1952, generaron en las Fuerzas Armadas un hiperdesarrollo de su burocracia administrativa-logística con la consiguiente disminución del número de combatientes. Por otra parte, aunque la instrucción continuó en gran medida sus moldes clásicos, comenzó un contacto más estrecho de las instituciones armadas con las ideas y técnicas que provenían de las modernas y poderosas Fuerzas Armadas norteamericanas que emergían victoriosas de la Segunda Guerra mundial.

La desmotivación originada por la carencia de material adecuado, fue compensada por la proliferación de cursos en el exterior (EE.UU.) que no siempre respondían a las reales necesidades institucionales.

Este aporte técnico y de material no es expresión de un contexto aislado, sino que es la resultante de una planificada y pertinaz penetración ideológica que gravitó fundamentalmente en los segmentos conductores de las Instituciones Armadas. Su reflejo se percibe en las planificaciones superiores referidas a la defensa continental y van adquiriendo paulatinamente una formulación indirecta en las planificaciones para situaciones de emergencia interna.

Pero si bien es cierto, en el período que comentamos, el cuerpo de Suboficiales, la oficialidad subalterna y media, estaban marginadas del acontecer político y social del país, la oficialidad superior quedó sujeta a las variadas influencias políticas que expresan, ya sea una condición social, o un adoctrinamiento producto de la penetración ideológica norteamericana.

En efecto, desde el término de la Segunda Guerra mundial las Fuerzas Armadas chilenas, como todas las Fuerzas Armadas latinoamericanas, comienzan a ligarse a los intereses de seguridad hemisférica propiciada por los Estados Unidos de Norteamérica.

Es así entonces como esta Doctrina Militar Nacional cuyo objetivo fundamental es la defensa del territorio patrio /.

comienza a desdibujarse técnica y profesionalmente en procura de un alistamiento ajeno a sus intereses y a su realidad.

Esta Doctrina Militar Nacional que en su eventual función de mantención del orden interno combatía al "agitador", comienza a imaginar en él a un "insurgente" que más tarde rotulará de "enemigo interno".

C.- Penetración foránea en la superestructura de las Fuerzas Armadas:-

La polarización del mundo adquiere la más inusitada expansión, debido al desarrollo de las comunicaciones. Las ideas, las noticias, los acontecimientos, la cultura, las alternativas económicas penetran por las paredes de todos los rincones del mundo. Es casi imposible cerrar el acceso a las mil informaciones que al minuto difunden las radios, la televisión, los teletipos, los periódicos y las revistas.

El mundo entero es llamado a tomar posiciones en esta disputa, que invita, aunque no se quiera, a escuchar las argumentaciones verídicas o falsas (sibilinas, oblicuas) honestas o tendenciosas.

En este mundo pequeño por el contacto y la relación, está inserta Latinoamérica, con su carga de retrasos, de mitos de ignorancias y vacíos, y más aún, situada geopolíticamente en el área de influencia norteamericana.

Comienzan a ser definitivos para la condición dependiente de estos países los siguientes fenómenos:

- el fracaso de los intentos de un desarrollo nacional autónomo;
- la ingerencia de las compañías transnacionales;
- la consolidación del sistema interamericano de defensa bajo la hegemonía norteamericana;
- implementación de la doctrina de la Seguridad Nacional.

Como consecuencia de estos dos últimos /.

fenómenos, aparecen las alianzas militares, mediante las cuales las fuerzas armadas de Latinoamérica se instrumentalizan como un canal privilegiado de la influencia norteamericana.

Analizaremos la fenomenología que dice relación directa con las Fuerzas Armadas, no queriendo significar con ello que ésta revista más importancia que los fenómenos sociales y económicos.

Sistema Interamericano de Defensa:

No es aventurado afirmar que en las concepciones de seguridad nacional estadounidense, ocupa un lugar importante el control que se debe ejercer sobre sus vecinos americanos. Conforme a los avatares políticos globales, esta ingerencia adquiere caracteres más o menos visibles, aunque siempre incrustado en un marco de Derecho expresado en las Conferencias Interamericanas y Reuniones de Consulta de Ministros de RR.EE.

En 1936 se realiza en Buenos Aires la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz, cuyo contenido fundamental declara la proscripción de la guerra y la solución pacífica de los problemas entre los países americanos. Sostiene que los intereses comunes continentales obligan a una solidaridad de principios entre los países del continente. Termina propiciando la forma democrática de gobierno como la expresión política común en el hemisferio.

Los argumentos de solidaridad americana se acentúan en la Séptima Conferencia Interamericana realizada en 1938 en la ciudad de Lima. De ella surge la "Declaración de Lima" o "Declaración de los Principios de Solidaridad Americana" cuyos postulados básicos se pueden resumir en:

- o acuerdos para enfrentar amenazas a la paz, seguridad e integridad territorial de cualquier república americana;
- o acuerdos para poner en acción la solidaridad; y
- coordinación futura de los acuerdos mediante procedimientos de consulta.

Desde aquella lejana época al presente, se han realizado más de una docena de Reuniones de Consulta, cuya finalidad /.

ulterior ha sido buscar el apoyo de los países latinoamericanos y centroamericanos a las ponencias previamente elaboradas por los Estados Unidos de América.

La primera Reunión de Consulta se realizó en Panamá el 23 de Septiembre de 1939. Habiéndose iniciado la Segunda Guerra Mundial, esta conferencia tuvo por objeto reafirmar los principios de solidaridad continental ya expresados en la Séptima Conferencia Interamericana de Lima, tomando formas explícitas en la "Declaración de Neutralidad de las Repúblicas Americanas" y la declaración de Panamá en cuyos textos se acentúan la neutralidad y se determina una zona costera de seguridad de las naciones americanas.

La Segunda Reunión de Consulta se realizó en La Habana entre el 21 y el 30 de Julio de 1940 y allí se aprueba la Resolución XV de "Asistencia Recíproca y Cooperación Defensiva de las Naciones Americanas", la cual declara: "Que todo atentado de un Estado no americano contra la integridad y la inviolabilidad del territorio, contra la soberanía e independencia política de un Estado americano, será considerada como un acto de agresión contra los Estados que firman esta Declaración".

"En el caso que se ejecute actos de agresión, o que haya razones para creer que se prepara una agresión por parte de un Estado no americano contra la inviolabilidad e integridad del territorio, contra la soberanía o la independencia política de un Estado Americano, los Estados signatarios de la presente Declaración consultarán entre sí para concertar las medidas que convengan tomar".

"Los Estados signatarios entre todos ellos, o entre dos o más de ellos, según las circunstancias, procederán a negociar los acuerdos complementarios necesarios para organizar la cooperación defensiva y la asistencia que se prestarán en la eventualidad de agresiones a que se refiere esta Declaración".

El contenido de este documento reviste particular importancia, pues es el inicio de una nueva concepción de seguridad nacional para los Estados Latinoamericanos. En efecto, a la seguridad estrictamente de la Nación se superpone una "seguridad hemisférica". Ya no bastará procurarse una seguridad nacional, sino que ésta se amarra /.

a la seguridad del continente.

Pero no se está legislando sólo para una amenaza bélica, sino que se está estableciendo que la agresión, o la preparación de ella, puede ser contra la soberanía o la independencia política. Es decir, toda América constituye "una unidad" y se está comprometiendo a una defensa como tal. Estamos pues, en el umbral de la "Doctrina de la Seguridad Nacional".

Las Reuniones de Consulta posteriores van inexorablemente atando aún más a los países americanos al destino de los Estados Unidos de Norte América.

Se vive la guerra contra el nazismo alemán, de modo que resulta lógico sumarse a la lucha por preservar los valores de la democracia y la libertad.

Así la Tercera Reunión de Consulta celebrada en Río de Janeiro entre el 15 y el 28 de Enero de 1942, origina como acción inmediata la ruptura de relaciones diplomáticas con Japón, Italia y Alemania, y como acción trascendente la virtual creación de la Junta Interamericana de Defensa (JID).

La Resolución XXXIX de esta Conferencia dice: "Considerando: 1.- Que de acuerdo con las previsiones formuladas en la Conferencia para la Consolidación de la Paz y de conformidad con el texto de la Declaración de Lima, existe entre las Repúblicas americanas un sistema de coordinación que afortunadamente responde al espíritu de sincera colaboración que anima a los pueblos de nuestro continente; y 2.- Que este sistema, cuyos resultados han sido hasta hoy satisfactorios, es, por todos los conceptos, el más adecuado para que el hemisferio occidental pueda hacer frente, de manera coordinada y solidaria, a las graves circunstancias actuales:

Recomienda: La Reunión inmediata en Washington de una comisión compuesta de técnicos militares o navales nombrados por cada uno de los gobiernos para estudiar y sugerir a éstos las medidas necesarias a la defensa del continente".

No dejamos de advertir como se va privilegiando al sector militar de los países americanos en estas relaciones supranacionales.

Estando inmersos en una guerra planetaria parecía adecuado que los militares estudiaran las medidas necesarias para la defensa del continente y las suscribieran a sus respectivos gobiernos. Pero observemos que en aquel tiempo, el enemigo para Estados Unidos, y por ende, para esta unidad territorial y política constituida por las demás Repúblicas americanas, era el eje fascista Berlín-Roma-Tokio que dominaba Europa, Asia Oriental y suboriental.

Terminada la guerra, derrotado y aplastado el nazismo alemán y el militarismo japonés, la calidad de "enemigo" se traslada a la Unión Soviética y así todo este engranaje de solidaridad hemisférica se articula contra este nuevo enemigo, que fuera, hasta hace poco tiempo, su aliado.

El organismo militar llamado JID (Junta Interamericana de Defensa) mantiene su vigor y se convierte en un órgano de preparación para la defensa del continente, a la vez que en órgano de consulta de los gobiernos y en Secretaría del Comité Consultivo de Defensa.

Fatalmente esta organización deberá planificar para la defensa en contra del nuevo enemigo que ha visualizado los Estados Unidos de Norte América. En efecto, en 1951, la Reunión de Consulta de Ministros de RR.EE. celebrada en Washington, dispone preparar y mantener al día un Plan Militar General para la Defensa del Continente Americano. En la apreciación de la situación que precede al Plan, se concluye que el continente está bajo la amenaza de una agresión comunista. Por tanto surge el Plan General Contra la Agresión del Bloque Comunista.

Para acentuar más esta atadura de orden castrense, se crea el Colegio Interamericano de Defensa, cuya finalidad será unificar la instrucción de las Fuerzas Armadas de los países latinoamericanos a nivel Militar Superior. Fue inaugurado en 1962 como un apéndice de la JID, de la cual recibe sus directivas y orientaciones.

Volviendo atrás, el 6 de Mayo de 1945 se aprueba el "Acta de Chapultepec" en la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y la Paz celebrada en México. Este documento es un compendio de las Declaraciones y Resoluciones emanadas hasta la fecha y origina el "Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca" (TIAR).

Terminada la Segunda Guerra Mundial fue /.

necesaria la Conferencia mencionada para dejar establecido, ahora en la paz, la solidaridad americana expresada en una unidad territorial y política conducida tácitamente por los intereses nacionales estadounidenses.

El TIAR es el más acabado documento que ha permitido al poder de Estados Unidos influir en las Fuerzas Armadas de Latinoamérica. Es por ello que no cesó en su empeño hasta lograr, en 1947, en Río de Janeiro y, dentro de la Conferencia Interamericana para el Mantenimiento de la Paz y la Seguridad del Continente, la formulación de este Tratado que entró en vigencia el 3 de Diciembre de 1948.

La concepción de "seguridad nacional" transferida a la "seguridad hemisférica" adquiere solidez con el TIAR, pues a las declaraciones e intenciones se sumarán a continuación los medios materiales para las Fuerzas Armadas, además del entrenamiento y la instrucción.

En efecto, en 1951, se aprueba en Estados Unidos la Ley de Seguridad Mutua que permite la ayuda militar a los países de Latinoamérica para propender a la defensa del hemisferio occidental. Se concreta esta Ley mediante convenios o pactos bilaterales conocidos como Pactos o Programas de Asistencia Militar (PAM).

Los medios que comienzan a recibirse a partir de 1952 por, concepto de la implementación del Pacto de Ayuda Mutua (PAM), son excedentes de guerra los que por ser anticuados no ofrecían un flujo de repuestos y munición apropiados para responder a las mínimas necesidades operativas.

En el Ejército los batallones PAM estaban limitados por exigencias técnicas y operativas impuestas por el gobierno norteamericano, lo que no permitía su operatividad de acuerdo con la idea del Alto Mando. La Armada y Fuerza Aérea recibieron material de guerra con las mismas limitaciones. En todo caso, el nivel profesional alcanzado no era adecuado para Fuerzas Armadas modernas y eficientes.

El nivel tecnológico se materializaba en el mantenimiento de material de guerra con el apoyo logístico norteamericano pero no satisfacía los requerimientos operativos de las unidades militares. El mantenimiento del material sólo alcanzaba a determinado nivel puesto que el mantenimiento, de mayor envergadura, debía ser realizado en los Estados Unidos.

/.

El empleo del material de guerra estaba limitado, además, por la escasa dotación de munición para el armamento mayor y menor y baja existencia de bombas y cohetes para la aviación de guerra y proyectiles para los buques de la Armada Nacional.

La investigación en el área de armamento era nula pues la Fábrica de Material de Guerra del Ejército (FAMAE) sólo fabricaba munición de infantería de pequeño calibre y para armas pequeñas como pistolas y revólveres y ésto realizado en forma artesanal. No cabía en esta área la posibilidad de desarrollo científico-técnico puesto que todo se intentaba importar desde los Estados Unidos eliminando las posibilidades para desarrollar la imaginación creadora de los oficiales, ingenieros militares y técnicos.

El Pacto de Ayuda Mutua que fue mirado en un comienzo como la "panacea" que permitiría poseer gratuitamente unas Fuerzas Armadas modernas y poderosas, a pesar de no cumplir su objetivo, comenzó a arrastrar al país hacia una dependencia tecnológica absoluta de los Estados Unidos de América; es decir, de su complejo militar industrial. La logística completa, pero especialmente el abastecimiento y mantenimiento, dos importantes rubros de ellas, pasaron a depender exclusivamente de esa Nación.

Estos pactos han vaciado el material en desuso del ejército de los Estados Unidos en los siempre ávidos y apetentes ejércitos Latinoamericanos, dejándose notar que las características del material entregado y la instrucción y entrenamiento recibido corresponden a la apreciación de la situación que los EE.UU. hacen del enemigo en relación con su conducta señalada como agresiva. Así entonces, al terminar la Segunda Guerra Mundial, se visualizó la posibilidad de, ataques armados del bloque comunista a los territorios de América. En consecuencia, se entregaron armas pesadas y elementos de patrullaje marítimo y defensa costera. Sin embargo, cuando Estados Unidos comienza a visualizar la teoría del enemigo interno, a fines de la década del 50, varía fundamentalmente su apoyo de armas, entrenamiento y adoctrinamiento. Se da prioridad a la instrucción de contrainsurgencia y se entrega a los países latinoamericanos armas livianas, carros livianos de asalto y equipos de comunicaciones móviles, es decir, elementos para la lucha de contrainsurgencia. /.

Para acentuar una doctrina común de la lucha de los Ejércitos latinoamericanos contra el "enemigo insurgente" se inauguran las Conferencias de Comandantes en Jefe el año 1959 con una invitación a los Comandantes en Jefe de las Marinas latinoamericanas. Luego, en 1960, se inician eventos similares con el Ejército y, en 1961, con la Fuerza Aérea.

D.- Penetración foránea hacia los mandos medios y cuadros permanentes:-

Hemos visto que finalizada la Segunda Guerra Mundial el concepto de enemigo para los Estados Unidos se centró en la Unión Soviética y se adecuaron los sistemas defensivos y ofensivos para un enfrentamiento frontal con esa potencia.

Sin embargo, los acontecimientos ocurridos en el continente asiático y en América Latina, hicieron dudar a los estrategas estadounidenses de la validez de la concepción de un enfrentamiento militar tradicional y en razón a que en los países se producen conflictos internos, como producto del deseo de romper los lazos de dependencia económica, aparece una nueva estrategia global en cuyo contexto advertimos la expansión de la Alianza para el Progreso con su proyección conceptual de seguridad y desarrollo.

El viraje de la estrategia estadounidense consiste en reconocer la existencia de un enemigo al interior del continente, "enquistado dentro de la sociedad", es decir, se identifica la efervecencia social que existe en América Latina como un arma de guerra de tipo ideológico diseñada y puesta en práctica por la Unión Soviética para afectar un área considerada de seguridad para los Estados Unidos de América.

Simultáneamente, se crearon escuelas de adiestramiento para preparar a los oficiales y cuadros permanentes en la estrategia y táctica de la guerra irregular. Este enemigo insurgente reconocido como tal forma parte -tímidamente al comienzo- de los estudios de las Academias Militares de los diversos países latinoamericanos pero ya existente como una concepción ideológica de los Altos Mandos.

Se abren centros de entrenamiento especiales para América Latina, con cursos diseñados específicamente tanto pa- /.

-ra el combate irregular como para el adoctrinamiento político ideológico que comienza a dejar de ser privilegio de los Altos Mandos. Se prescinde de toda consideración de tipo socio-económico, haciendo abstracción que la lucha en América Latina no es otra cosa "que la respuesta a la condición de miseria y sub-desarrollo en que se encuentran sumidos estos pueblos".

La experiencia del desastre de Dien Bien Phu, sumada a la guerra de Argelia y a las concepciones geopolíticas de la época nazi elaboradas en el período hitleriano, dan nacimiento a la "Doctrina de la Guerra Revolucionaria" del Coronel Roger Trinquier del Ejército Francés. Tales ideas son retomadas por los norteamericanos y usadas como base del entrenamiento para sus fuerzas y de las fuerzas armadas latinoamericanas.

El factor común es la lucha en contra de la Unión Soviética. Brasil ostenta el triste honor de haber explicitado en la Escuela Superior de Guerra la así llamada Doctrina de la Seguridad Nacional, cuyo principal teórico es el General Golbery Da Couto e Silva.

Ya hemos visto que, con anterioridad a 1960, la ideología política infiltrada por el adoctrinamiento norteamericano, sólo alcanzaba a los Altos Mandos de las Fuerzas Armadas nacionales. En esos niveles de conducción militar se ha asimilado el lenguaje y contenido de la llamada Doctrina de la Seguridad Nacional con toda su carga de Geopolítica en su concepción de desarrollo y seguridad.

Sin embargo, a partir de la década del 60 se inició la implementación de diferentes cursos -en los centros latinoamericanos de Panamá- tendientes a difundir dicha ideología hacia los mandos medios y subalternos. Simultáneamente se inicia la configuración político-ideológica del "insurgente" que definitivamente entra a reemplazar la antigua concepción del "agitador". Ya no es el orden interno la preocupación funcional de las Fuerzas Armadas, sino que la subversión. La agitación laboral o estudiantil pierde su connotación nacional para adquirir la perversa intencionalidad de estar al servicio de proyectos foráneos.

En Marzo de 1960 en un mensaje dirigido al Congreso el Presidente Kennedy expresó: "La seguridad del mundo libre puede ser no sólo amenazada por un ataque nuclear sino que también por un lento debilitamiento en la periferia -a pesar de nuestra capacidad estratégica- /.

por la fuerza de la subversión, la infiltración, intimidación, agresión encubierta e indirecta, revolución interna, chantaje de lunáticos, guerra de guerrillas o una serie de guerras limitadas".

Las palabras del gobernante norteamericano ponen en evidencia las razones tenidas en cuenta para implementar el sistema interamericano, los programas de ayuda mutua, los cursos de entrenamiento y los programas de instrucción. Todo ello conforma la precaución estadounidense para evitar un debilitamiento en la "periferia" latinoamericana.

Los oficiales de las Fuerzas Armadas de Chile con entrenamiento foráneo fueron los encargados de instruir y entrenar, a su vez, a otros oficiales y cuadros permanentes, con las nuevas técnicas e ideologías en las que subyacían elementos embrionarios que posteriormente darían forma a la llamada Doctrina de la Seguridad Nacional.

Los servicios de Inteligencia y Contrainteligencia institucionales creados para una función específica, sufren la deformación propia que implica la adopción de los criterios de la Doctrina de la Seguridad Nacional. es así como el Servicio de Contrainteligencia que estaba diseñado y creado para combatir el desarrollo de operaciones de inteligencia de los potenciales adversarios de la Nación, proyecta hacia el interior de las Fuerzas Armadas la configuración de "enemigo" que le fuera entregada en los Centros de Entrenamiento de los Estados Unidos y que corresponde al particular enemigo de esa Nación.

Este nuevo servicio hiperdesarrollado se constituyó en una red externa que envolvió a la institución puesto que las relaciones de servicio de esta organización, se producía directamente con los Comandantes en Jefe, rompiendo así la dependencia orgánica formal.

Otro aporte de tipo complementario en esta nueva concepción de guerra lo constituyó la creación de unidades de fuerzas especiales, que aparte de su excelente preparación para el combate de contraguerrillas, contaban con una fuerte formación político-ideológica. En lo que respecta a material se recibió de EE.UU. armamento liviano de contrainsurgencia, mientras que en el país se adecuaron medios aéreos para este tipo de combate no convencional; Asimismo se adquirieron carros /.

de asalto para las fuerzas policiales. Es interesante hacer notar la llegada de dispersores de gas, máscaras de protección y escopetas Riot con cartuchos de ocho balines de plomo que al deformarse destrozaban al individuo impactado para provocar el terror entre el tumulto insurrecto, en contraste con el efecto limpio del fusil convencional sobre el impactado.

Bajo el pretexto de aumentar la seguridad del personal, material e información, el servicio de Contrainteligencia se proyectó como un organismo que ejercía una fuerte influencia en toda la estructura militar.

Por las particulares características de los organismos militares y la influencia que ya se ha hecho sentir a través de otros canales, existía en las Fuerzas Armadas una ideología latente y condicionada que sólo fue necesario reforzar para visualizar completamente a este supuesto "enemigo". Se ha expresado que las fuerzas especiales, entrenada bajo los moldes norteamericanos poseen una clara ideología política proveniente del país entrenador, que representa por tanto los intereses de esa Nación. Respecto a estas fuerzas cabe destacar que como efecto de las operaciones que realiza -guerra psicológica, interrogatorio de prisioneros, evaluación de información, producción de inteligencia militar, etc.,- poseen la capacidad para penetrar, desarrollar y diseminar lateralmente en las Fuerzas Armadas su propia ideología política foránea.

III.- VISION INTERNA DE LAS FUERZAS ARMADAS EN EL PERIODO DEL PRESIDENTE SALVADOR ALLENDE:-

Lo sucedido en Chile a partir de la elección de Salvador Allende constituye un ejemplo práctico de la utilización de mecanismos de penetración para desviar ideológicamente a las Fuerzas Armadas chilenas.

Conocidos los primeros resultados que señalaban que la elección presidencial entregaba la victoria parcial al candidato Salvador Allende, que intentaba un programa de profundos cambios políticos, sociales y económicos, la cúspide militar como efecto de la ideologización que ya poseía y de su conservantismo, comienza inmediatamente a articular elementos que justifiquen la intervención militar. /.

La misma noche de las elecciones cuando aquellos que habían obtenido la victoria se preparaban para acudir a celebrar su triunfo, el sistema de comunicaciones que enlazaba las fuentes de información con los Altos Mandos, presionaba a los observadores militares para que éstos, falseando los hechos, entregaran información tendenciosa en el sentido de que los manifestantes portaban armamento, tratando así de justificar una inmediata intervención militar.

Simultáneamente, movilizaron y pusieron en condición de apresto a unidades blindadas y carros de asalto. Esta situación contrastaba con el ánimo, desaliento y sensación de derrota que era apreciable esa noche con la simple observación de los altos jefes que conformaban la cúpula militar y que dispusieron el movimiento de esas unidades.

El clima de tranquilidad, la ausencia de provocaciones, como la intervención mesurada del candidato Salvador Allende, frustraron el intento de una intervención que no obedecía a una planificación con carácter orgánico.

Otros intentos de intervención inorgánica proliferaron durante todo el mes de Octubre de 1970. Gran parte de los componentes de la cúpula militar en conjunto con las fuerzas políticas más conservadoras, unían todos los esfuerzos para encontrar el iniciador que justificara una intervención militar. Los distintos intentos de complot desembocaron en el asesinato del Comandante en Jefe del Ejército, alto oficial que había asumido una actitud de respeto a la Constitución Política. Por supuesto que se intentó acusar del crimen a fuerzas de "extrema izquierda", sin embargo los hechos evidenciaron la torcida intención y los verdaderos autores.

En el mismo período, los mandos medios subalternos reflejando su profesionalismo militar, mostraban una actitud pasiva, motivada más por la curiosidad que por una intencionalidad política real. Dentro de esta curiosidad prevalecía el interés por conocer a los nuevos altos jefes, que como atribución privativa del nuevo Presidente de la República asumirían los Altos Mandos institucionales. La sorpresa y desilusión se hizo evidente entre ellos cuando no hubo los cambios sustanciales que un nuevo gobierno siempre había implicado.

Establecido el régimen de Salvador Allende /.

-de, las instituciones existentes, al comienzo no sufrieron mayores variaciones por tratarse de la continuación de un sistema democrático, y en este marco las Fuerzas Armadas permanecieron, como se dijo, sin variaciones en los mandos ni alteraciones en su orgánica. En lo substantivo no se presentaron cambios a su condición de "apolíticos y no deliberantes", manteniendo las funciones normales que habían desarrollado en las últimas décadas.

No obstante, se advirtió una preocupación preferente por parte del gobierno para aumentar el nivel operativo de las unidades militares. El gobierno de los Estados Unidos también desarrolló una política preferencial respecto de las FF.AA., en el sentido de estrechar más aún las relaciones de ambas FF.AA., de cooperar en sus planes de renovación de material, conceder créditos y en el desarrollo intensivo de cursos para el entrenamiento militar. Lo anterior, aparte de comentarios en las esferas de gobierno, no despertó en éste mayor inquietud o suspicacia.

Se advierte desde este instante, una dualidad de conducción de las Fuerzas Armadas, por una parte el poder político, constituido por una coalición de partidos de izquierda, acentúa la concepción de unas Fuerzas Armadas apolíticas y profesionales, y por otro lado sobre los Altos Mandos y Mandos Medios gravitaba poderosamente el entendimiento con las autoridades militares estadounidenses que les inducían a la eliminación de un gobierno de ideología socialista.

El proceso ideológico que se desarrolló en las FF.AA. tenía una dinámica especial y propia, y si bien es cierto que las ideologías foráneas que penetraron perpendicular y lateralmente al interior de ellas tenían una profunda coherencia y se apropiaban más fácilmente de la mentalidad militar, también el proceso político que vivía el país, empezó a afectarlas de tal manera, que lenta y negativamente empezaron un proceso de polarización política adverso al régimen, encontrando los contrarios a éste su contraparte representada por los oficiales y cuadros permanentes que apoyaban al gobierno constitucional, ya sea por sus concepciones político-filosóficas o simplemente por defender la legalidad.

Esta polarización tuvo una característica muy especial, quizás pueda ser única en su género en el mundo, puesto que, mientras los contrarios al régimen actuaban abiertamente y con el beneplácito /.

-to de muchos jefes y Altos Mandos, los militares que apoyaban al régimen, debían trabajar clandestinamente y/o guardando estrictas medidas de seguridad.

Es necesario hacer notar que, salvo honrosas excepciones, la casi total ausencia de jefes verdaderamente leales al gobierno constitucional, hizo que los militares que promovían la sedición aparecieran como legalistas y leales a las autoridades de las instituciones militares, y que, como efecto de ello, contaran con el apoyo que da la verticalidad del mando militar, así -la autoridad del General, del Capitán o del Teniente sedicioso- aparece inmediata, cercana y concreta, mientras que la autoridad legal que provenía del Presidente de la República, se veía difusa y lejana.

De esta manera la cúspide militar y los mandos sediciosos, incluyendo oficiales y suboficiales, que estaban en esa línea, se apropian de la estructura formal de las FF.AA. y los Jefes, oficiales y cuadros permanentes leales al gobierno quedan aislados, desprovistos de mando, como espectadores de la transformación que al interior de ellas se generaba.

Por otra parte los aciertos de la política generada por el gobierno, que se materializó en la nacionalización de las riquezas básicas e industrias estratégicas, la acertada ofensiva diplomática, el papel jugado por Chile como líder entre los países del Tercer Mundo, el notorio mejoramiento de los sueldos para las FF.AA. y la ninguna ingerencia en la dinámica interna de éstas, otorgaron argumentos significativos para que los oficiales no golpistas o constitucionalistas defendieran la autoridad legal del Presidente de la República.

La argumentación esgrimida por el mando sedicioso y sus seguidores, consistió en aprovechar, aparte de algunos errores cometido por el gobierno en la conducción del proceso económico, las perturbaciones propias de la lucha social que se realizaba en todos los frentes, lo que subsidiariamente producía perturbaciones del orden público como efecto del acelerado ritmo de su propia dinámica.

Si tomamos en cuenta la significación política, usando de pruebas las estadísticas electorales, la ultraizquier-

-da no constituyó un movimiento o partido de relevancia, no obstante, dentro del proceso, es necesario buscar los indicadores que den cuenta del efecto negativo que sus acciones produjeron al interior de las FF.AA.

Entre estas acciones cabe destacar, la ocupación ilegal de numerosos predios agrícolas, la ocupación ilegal de industrias que no estaban consideradas como de importancia vital para el proceso y dentro de los planes de gobierno, e incluso la ocupación ilegal de caminos, aún en las cercanías o en vías de acceso a recintos militares, con las consiguientes limitaciones para el desarrollo de las actividades, los desfiles de pequeñas fuerzas paramilitares, etc.

Estos hechos, exageradamente publicitados, tuvieron enorme repercusión al interior de las FF.AA. porque las tocaron directamente, porque contra ésto que las afectaba o sentían que las afectaban, no podía oponerse una argumentación razonable por parte de los militares que apoyaban al gobierno legal.

La magnificación con que las fuerzas de ultraizquierda representaban la "tenencia" de una reducida cantidad de armas y la obtención violenta que con ellas harían del poder, creó una gran inquietud al interior de las esferas castrenses, ya que la sola mención de la potencial existencia de un "ejército paralelo" afectó seriamente al concepto que las Fuerzas Armadas tienen sobre el "monopolio de las armas", e interpretando esta concepción, las fuerzas políticas opositoras al gobierno lograron aprobar e instrumentalizar a las fuerzas armadas en el cumplimiento unilateral de la así llamada "Ley de Control de Armas".

Cuando nos referimos a ultrismo de izquierda, estamos señalando a todos aquellos que, participando o no dentro del movimiento o partidos políticos, sobrepasaron voluntariamente el programa sustentado por el gobierno de Salvador Allende. Es absolutamente ingenuo pensar que fueron algunos de los hechos mencionados, la causa profunda o histórica del golpe de Estado, puesto que éste formaba parte de un programa manejado desde los EE.UU. y favorecido desde la iniciación del gobierno de Allende por una coalición de fuerzas conservadoras, nacionales y extranjeras. Pero las acciones de la ultraizquierda constituyeron poderosos elementos utilizados cuidadosamente para la manipulación de las Fuerzas Armadas.

Por otra parte, la ultra derecha logra una importante significación, iniciando sus actividades terroristas desde el mismo día de la elección presidencial y proyectando, desde ese instante, su influencia hacia el interior de los institutos armados. Fueron los responsables del asesinato del Comandante en Jefe del Ejército y del Comandante Araya, tratando de encubrir burdamente sus acciones para asignarlas a las fuerzas de izquierda, para que, aprovechando los valores de la ideología corporativa (especialmente el espíritu de cuerpo), estos criminales hechos constituyeran el detonante para una violenta "intervención militar emocional".

El sabotaje y terrorismo indiscriminado de la ultraderecha, con ayuda económica y asesoría de especialistas extranjeros, trató por todos los medios de destruir el proceso político en desarrollo, contando con el apoyo de algunos líderes de la derecha, quienes haciendo ostentación pública de una profunda vocación y fé democrática, se mantenían orgánica e íntimamente ligados a estos movimientos terroristas de ultraderecha. Oficiales de las FF.AA. ya imbuídos en una ideología antidemocrática y por lo tanto antipatriótica entregaban a estos grupos la instrucción y entrenamiento para el desarrollo de acciones terroristas tanto como de algunos armamentos y de los explosivos adecuados para este tipo de acciones.

El incremento significativo de oficiales de reserva que fueron llamados al servicio activo, con ideas profundamente reaccionarias y por tanto contrarias a la política del gobierno constitucional acrecentada por el resentimiento de haber sido tocados, de alguna manera por el proceso, trajo como efecto que se acentuara a través de ellos la disociación entre las FF.AA. y el gobierno constitucional.

El complejo ideológico y de acciones ya enunciado, trajo como consecuencia un cuadro que es difícil de reproducir y sintetizar, no obstante que como consecuencia conlleva a las FF.AA. a una situación alienante que las sitúa en una actitud de crítica irracional al gobierno y sus fuerzas de apoyo, actitud que era impermeable a cualquier tipo de argumentación racional.

Es difícil buscar otra explicación al hecho que oficiales y suboficiales inteligentes y profesionalmente capaces, /.

afirmaran con profundo convencimiento, que los sabotajes contra el gobierno eran producidos por las fuerzas de izquierda, o que militares culparan a esas mismas fuerzas de la muerte del General Schneider y el Comandante Araya (Bulnes, Melgosa y otros en el caso del General Schneider y Ernesto Claveri en el caso del Comandante Araya, todos integrantes de Patria y Libertad). Tal vez la única explicación sea que actuaban bajo el efecto de una alienación o enajenación psicológica. De la misma manera otros oficiales que nunca habían manifestado interés por la economía y la cosa pública, afirmaban que la solución para Chile era "la política de libre mercado" sin tener una clara concepción del término y de la política económica que ésto significaba. Oficiales imaginaban a países europeos como modelo adecuado para nuestra economía, es decir, militares que aunque profesionalmente eran brillantes, se expresaban en términos económicos y políticos en base a consignas que carecían de una base realista y científica.

La mayoría de los medios de comunicación de masas del gobierno que ejercían su propaganda dirigida más a los convencidos que a los por convencer, fueron incapaces de entregar una visión atrayente que rompiera la tendencia conservantista de informarse a través de diarios, revistas, TV y radio, de claro signo opositor al gobierno, es decir, enemigos del cambio social.

El ingreso de generales a los gabinetes ministeriales, que al comienzo del proceso habría tenido significación como una real integración de las Fuerzas Armadas a él, fué realizado extemporáneamente, es decir, cuando el grado de polarización al interior de las FF.AA. era desfavorable al gobierno constitucional, justificando la enraizada concepción militar de que los políticos "usan a los militares" solamente para la solución de los problemas políticos coyunturales y luego se los desecha.

No es necesario añadir una mayor argumentación para señalar que estaban listas las condiciones para realizar el golpe militar. Las FF.AA. habían llegado al límite de las tensiones internas; la voz de los militares leales al gobierno estaban acalladas; jefes, oficiales y suboficiales que no habían participado en su preparación se suman y asumen puestos claves en la dirección del golpe militar ya sea por ambición, frivolidad, miedo e ignorancia o por un distorsionada espíritu de cuerpo y /.

del concepto de la verticalidad del mando y disciplina militar.

Como ya se ha dicho, la virulencia y el grado de ferocidad adquirido por el golpe militar, se incrementó violentamente ante la criminal invención del supuesto "Plan Z". Son elaboradas listas de miembros de las FF.AA. indicando sus domicilios, nombres de esposas e hijos, a través de la información existentes en los respectivos Departamentos de Personal de las unidades militares las que posteriormente se exhiben como prueba de su inclusión en el supuesto plan de exterminio.

El "Plan Z" diseñado por la mente perversa de los orquestadores del golpe militar fue precisamente concebido para provocar una irracional reacción de defensa y venganza contra un prefabricado enemigo, a quien adjudicaron programados asesinatos, hasta de los menos significativos miembros de las FF.AA.. Ello explica, pero no justifica, la consigna casi subconciente de "ellos o nosotros" que movió la acción genocida de los oficiales jóvenes, clases y soldados.

Cabe destacar con claridad inequívoca que ciertos Generales de la muerte y coroneles triviales, actuaron sórdidamente aún conociendo la patraña sangrienta que ellos mismos inventaron para inducir a sus subalternos al crimen colectivo. Fue, evidentemente, la forma de impulsar una Ideología Operacional contra un pueblo rotulado de "enemigo infame".

La vida del "enemigo interno" que ya no sólo era el comunista, sino quienquiera fuera catalogado como "marxista", hasta alcanzar a todo quien apoyaba al gobierno constitucional, perdió significado, sea éste un hombre o mujer de cualquier edad o condición, ellos dejaron de ser humanos. Se dispuso la ejecución de personas de diferentes sexos en forma arbitraria, sin base jurídica, sin moral, sin razón, sin siquiera con una mínima formalidad que fuera propia para seres humanos. Es ésta la visión dantesta de las que muchos pueden dar fé en su calidad de víctimas, y que adquiere una dimensión especial para aquellos que vieron estos hechos desde el interior y no pudieron hacer nada para impedirlos; la ideología operacional se había desencadenado con una fuerza vertiginosa, la vida dependía del jefe ocasional de una patrulla o unidad militar de mayor tamaño. No se desea hacer una relación de las atrocidades que conllevó /.

el golpe militar con su secuela de crímenes y torturas, sino que dejar establecido que la responsabilidad recae, por supuesto, en quienes llevan sus acciones voluntariamente más allá de lo que se les ordenó, pero por sobre todo la responsabilidad está, en los gobiernos extranjeros, jefes militares y políticos civiles que arrastraron a las FF.AA. chilenas a esta coyuntura, sin precedentes en nuestra historia ni en la historia de toda Latinoamérica.

IV.- LAS FUERZAS ARMADAS EN EL CHILE DE HOY:-

Como consecuencia de la distorsión de valores, producto del entrenamiento y adiestramiento ideológico, se introdujo en las Fuerzas Armadas chilenas la idea de la existencia de un enemigo distinto al tradicional. El supuesto nuevo enemigo se genera incrustado en la propia sociedad nacional y es justamente aquél en contra de quién las Fuerzas Armadas desencadenaron toda su violencia. Esta nueva configuración viene a sustituir la antigua concepción que las limitaba a la preservación y mantención del orden interno, materializada en la acción en contra de los agitadores profesionales que producían las huelgas y perturbaciones del orden público.

La "victoria del 11 de Septiembre de 1973" no es otra cosa que la culminación y resultado exitoso de una ideología importada del extranjero. Es el triunfo de una FF.AA. organizadas, con una estructura de mando militar centralizado, con una significativa cantidad de medios humanos y materiales y con una planificación militar que permitió la vertebración de violentos ataques coordinados contra una población civil que sólo pudo enfrentarse a todo su poder, con el lógico desamparo con que civiles desorganizados pueden enfrentar la potencia y el poder de un ejército regular de alta eficiencia. Fué necesaria la divulgación de un inexistente plan de exterminio (Plan Z) que este enemigo iba a poner en práctica antes del golpe militar, para "aumentar el grado de ferocidad de los soldados en el nivel requerido para atacar y aniquilar a este supuesto enemigo interno".

La usurpación del poder por medio de la fuerza implica la creación y mantención de todo un aparato estructural que se adapta a las necesidades del combate contra el "enemigo interno". Todo /.

esto se traduce en un aumento significativo de la cuota presupuestaria para las FF.AA. y evidentemente este incremento repercute en un gasto desmesurado a invertir en potencial humano y material.

El primer esfuerzo se realiza para materializar la existencia de una policía secreta(DINA, hoy CNI), que a pesar del significado de su nombre(Inteligencia Nacional)su finalidad se concentra exclusivamente en la persecución y aniquilamiento de todos aquellos connacionales que se opongan a la política sustentada por el gobierno militar. La represión contra los civiles revistió características masivas y violentas, pero al interior de las FF.AA. su acción no fue menos virulenta y efectiva.

Este aumento desusado de personal dedicado a la persecución política, creó la necesidad de implementar las instalaciones respectivas, para asentar dichas unidades, es decir, se construyeron o aprovecharon las ya existentes y se dotó a estas unidades de medios de transportes y comunicación adecuados para los fines que persigue. Simultáneamente se produjo un fuerte incremento de las dotaciones de personal como efecto de las funciones extrainstitucionales que desarrolla el llamado "estado de guerra interna".

Como "Ejército victorioso" que destruyó el Estado democrático y que por consiguiente cuenta con el poder, debió ocupar la dirección y administración de diversas organizaciones públicas y privadas tomando contacto, en consecuencia, con todo el quehacer nacional; situación que le ha dado la posibilidad de relacionarse con la realidad social, política y económica del país. Su conocimiento y evolución conduce a que algunos militares mantengan una visión unilateral de la fenomenología existente en el país, mientras que otros alcanzan a comprender más profundamente el problema y como consecuencia de ésto caen en contradicciones que pueden o no ser de conocimiento de la autoridad superior, de la opinión pública o de ambos. Este tipo de discrepancias que se proyecta desde las contradicciones indicadas ha sido la causa de la eliminación de muchos jefes que estuvieron en principio por la aplicación radical del modelo pero que posteriormente la práctica les indicó, que el modelo aplicado no satisface ni es solución para los problemas fundamentales del país.

Entre otras, esta situación obliga al /.

régimen militar a implementar una fuerte campaña de índole psico-ideológica al interior de los cuarteles y que alcanza a todos los niveles, para justificar los desaciertos y magnificar los aciertos relativos que tiene el régimen militar, es decir, "su propósito es crear una imagen favorable de gobierno, ganar partidarios para la causa y empequeñecer o socavar los aciertos de los que ellos entienden como su enemigo interno".

Acciones como las descritas obviamente se encuentran fuertemente apoyadas por nuevos programas de instrucción y entrenamiento por unidades, por institución o tridimensionales. Se copia e imita el modelo de Doctrina de Seguridad Nacional implantado en Brasil lo que se proyecta incluso a la ciudadanía en general, materializándola a través de los medios de comunicación de masas y fundamentalmente a través de programas especiales diseñados para la educación secundaria y universitaria. Es decir, se persigue impregnar a todo el país de la realidad que la cúspide militar decidió que era lo más correcto, es decir, "la ven como una función integral porque deben emplear todas las fuerzas vivas de la Nación, correspondiéndole al gobierno la responsabilidad superior, puesto que sólo él tiene la capacidad y autoridad para hacerlo, coordinando, creando y ejecutando las acciones necesarias"(Cortés Rencoret). De esta forma proyectan su "particular" concepción de la Doctrina de Seguridad Nacional conjuntamente a militares y a civiles.

En el interior de los cuarteles se analiza y evalúa la realidad nacional recién descubierta por la mentalidad castrense. Su marginación por décadas de la problemática global del país les había vedado el conocimiento de la compleja dinámica laboral, económica y social que origina la búsqueda de la prosperidad y el bienestar. La ignorancia de los factores que juegan en la realidad política, les permitió cogerse, sin reservas, de la lineal y simplista Doctrina de la Seguridad Nacional, asimilando rápidamente la nueva personificación del "enemigo interno" que ahora se extendía a los "políticos" en general, asignándoles, sin mayor análisis, la responsabilidad absoluta de la "postración" del país.

La contradicción del apoliticismo y profesionalismo de las FF.AA. se hace cada vez más evidente ya que algunos militares deben participar en política mientras que otros permanecen dentro del profesionalismo militar. Se produce un salto de envergadura cuando un /.

profesional militar y apolítico pasa a participar en política activa de la que teóricamente debió estar alejado; y cuando se origina el recambio ese oficial político debe pasar a ser otro, apolítico. Lo anterior configura una extraña combinación que los cuadros militares no pueden comprender por el hecho de chocar con su ideología corporativa. Lo mismo sucede cuando oficiales de baja graduación pasan a ocupar cargos políticos de mayor relevancia que la de otros oficiales de mayor antigüedad, situación que a su vez está creando un clima de profundo resentimiento.

Transcurrido algún tiempo la cuota equitativa de poder político asignada a las FF.AA. y de orden, se desequilibra alcanzando el Ejército una mayor relevancia, "los decretos supremos podrán llevar la sola firma del Presidente de la Junta de Gobierno precedida por la mención "por la Junta de Gobierno" y la firma del Ministro del ramo(DL.9). Otros decretos y disposiciones de la Junta acrecientan más la supremacía del Ejército obligando a las otras ramas a retrotraerse, aunque expresando públicamente su adhesión y espíritu monolítico respecto de la Junta Militar. Sin embargo, esta situación ha despertado recelos y dudas institucionales a la vez que aumentan las discrepancias entre los miembros de las FF.AA. de diferentes ramas.

Otro factor de desconcierto y descontento fué originado en cargos diplomáticos y dirección de la Administración Pública a Generales y oficiales que ya se encuentran en retiro pues se estimó que no siendo éstos, partícipes activos del golpe militar habían sido gratificados en exceso. No advirtieron que aquellos jefes pertenecían al estrato socio-económico que por la fuerza había asumido la conducción del país, eran los servidores que ya habían cumplido su tarea en las Fuerzas Armadas "aparentemente apolíticas y no deliberantes" que en su época comandaron y que ahora prolongaban su vida profesional activa como expresión inequívoca de una concepción política erradicada ayer por el consenso mayoritario de la ciudadanía y repuesta hoy con la fuerza de las armas.

Aquellos sectores militares que apoyaban el golpe militar, suponían que éste acarrearía el irrestricto apoyo estado-unidense, incluso imaginado la fábula que un envío masivo de divisas no se haría esperar, sin embargo, los acontecimientos no se desarrollaron como esperaban; la crueldad y los excesos cometidos en el golpe militar han cons- /.

-tituido la principal barrera que impidió el compromiso incondicional del gobierno de los Estados Unidos de Norte América. El efecto moral hacia ese país se hizo presente imaginando haber recibido el pago de la "ingratitude"; se sintieron abandonados; anonadados al principio y reaccionaron puerilmente postulando que nuestra Patria podría enfrentar sola la agresión del mundo entero. Algunos oficiales comprendieron el verdadero sentido de la reacción de Estados Unidos y no estuvieron muy seguros de enfrentar a Chile contra el resto de la humanidad. Mucho ha costado al interior de las Fuerzas Armadas que los que veían a EE.UU. como aliado incondicional de Chile, comprendieran que una Nación tiene una dinámica más compleja que el manejo simple de relaciones entre personas o la administración de una unidad militar.

La política económica sustentada por Pinochet muestra en el transcurso del tiempo que lejos de solucionar el problema económico de Chile, éste se agrava con el consiguiente aumento del desnivel económico entre ricos y pobres. Como efecto de lo anterior no se logra una pacífica y armónica convivencia, sino que por el contrario las injusticias crean focos de descontento que son el efecto y no la causa que las Fuerzas Armadas deben consecuentemente reprimir. La existencia del "enemigo interno" persiste a pesar de la aplicación de todas las técnicas que se dijeron infalibles para eliminarlo de raíz y se puede reconocer con desilusión que hoy día se incorporan como nuevos elementos de este enemigo interno sectores que en principio no fueron considerados como tales.

Las garantías y privilegios económicos otorgados a las Fuerzas Armadas crean fricciones con los profesionales de carreras liberales pues se sienten evidentemente menoscabados por la ruptura de los esquemas sociales mantenidos a través del tiempo. La espectacular perspectiva económica que ofrecen las Fuerzas Armadas, desarrolla un fuerte interés para ingresar a ellas a través de sus escuelas matrices o para conformar su cuadro permanente, inquietud que no obedece estrictamente a la vocación y aptitud para la carrera de las armas, sino que más bien persiguiendo un incentivo que se traducirá más tarde en un buen status económico.

Por otra parte esta situación económica espectacular produce cierta incomodidad dentro de las Fuerzas Armadas especialmente a nivel de suboficiales, como efecto del desempleo y las limitaciones /.

económicas que soportan sus familiares; situación que continuamente está proyectando contradicciones al interior de la estructura militar.

La antigua disciplina militar que existía antes del golpe, basada fundamentalmente en el respeto al superior por razón de su grado o de su mando, se encuentra notoriamente deteriorada. En la actualidad la disciplina militar tiene una significación totalmente diferente. Se fundamenta principalmente en el terror, dicho de otro modo, la fuerte represión iniciada en los días del golpe militar, el tratamiento públicamente brutal con que fueron afectados oficiales y suboficiales, y por ende, la destrucción de la jerarquía y rangos militares de los presuntos inculpados extirpó de raíz las concepciones de jerarquía y espíritu de cuerpo existentes y se transformaron en una amenaza potencial para cualquier elemento no incondicional. La discrepancia tiene siempre el peligro de muerte, cárcel, tortura, extrañamiento o en el mejor de los casos la expulsión del organismo militar. Toda esta degradación de la escala de valores constituye la mecánica de la disciplina de un sistema militar que debe ser el incondicional soporte del gobierno militar.

Con anterioridad al golpe, jugaba evidentemente un rol importante el respaldo moral y profesional del oficial que ejercía el mando, pero los trágicos sucesos del 11 de Septiembre de 1973, dieron margen para que se desarrollaran las más desusadas normas de conducta las que de una manera vertiginosa descompusieron profundamente estos valores de la ideología corporativa.

El no afianzamiento del modelo impuesto por Pinochet, obliga al gobierno militar a conducir al país bajo permanentes normas de excepción con la consiguiente vigilancia y represión de la ciudadanía, situación que también se proyecta al interior de los Institutos armados y que crea un clima de inseguridad y mutuo recelo contrario a las tradicionales normas de respeto, camaradería, amistad y disciplina. La vigilancia ejercida por organismos secretos de "inteligencia" coarta la iniciativa y el contacto humano, fomenta la suspicacia originada por la existencia de una jerarquía informal, superpuesta a la jerarquía que otorga el rango militar.

El temor a la distorsión de las actitudes y expresiones, condiciona la conducta del oficial en términos tales de /.

aceptar, sin discriminación, el cumplimiento de órdenes o directivas aunque choquen con sus propias convicciones o principios corporativos. Resigna en suma, su sentido moral y su facultad de razonar en beneficio de su permanencia en el cargo y el status que ello significa. Pareciera que su conducta está condicionada más por el terror y la seguridad que le da su condición de militar, que por una acabada convicción socio-política.

Han sido muchos y variados los problemas psicológicos y morales que los miembros de las Fuerzas Armadas han debido afrontar después de pasada la orgía de crueldad y desatino. Han comprendido que fueron manipulados para la acción irracional y brutal, inventándoles "Planes Z", asesinatos y enemigos.

La Iglesia Católica, consecuente con sus principios cristianos opuso desde los primeros instantes su poder espiritual a los excesos criminales. Esta actitud originó una profunda contradicción en los miembros de las Fuerzas Armadas que en gran medida pueden considerarse católicos militantes. No fué fácil para ellos conciliar su formación espiritual con la ideología operacional que le presionaba agobiadoramente.

Aparece entonces la necesidad de confiarse a los consejos y ponderación de los pastores de almas, los Capellanes Institucionales. Sin embargo, la manipulación psicológica había sido tan profunda, que aquellos pastores de la paz, la caridad y el evangelio, tenían su ánimo tan conturbado como para justificar las acciones criminales con la fácil argumentación de "su vida o la mía".

Hemos visto jóvenes soldados deshechos en crisis nerviosa después de un asesinato a sangre fría y hemos escuchado al Capellán de la Unidad Militar entregar justificaciones de violencia en vez de consuelo cristiano.

No queremos generalizar, pero un pastor de almas no puede separar malos que deben morir y buenos que deben matar.

Esta grieta en las conciencias cristianas, ha producido graves trastornos de personalidad que estallan en el hogar o en círculos familiares.

No dudamos que la reflexión ha serenado los espíritus, pero difícilmente podrá borrar los remordimientos y aún cier-

-ta vergüenza por los actos de violencia irreflexiva cometidas por ellos mismos, por su jefe, su subalterno o su compañero.

Debe ser difícil el reencuentro con la fé frente a la contradictoria actitud de un funcionario eclesiástico, más entregado a su empleo que a su doctrina de paz y amor. Muchas cosas pueden sonar falsas para aquellos cristianos de uniforme que en sus instantes de crisis e incertidumbre no encontraron la guía espiritual que a tiempo les hiciera reflexionar.

Afortunadmanete la Iglesia Católica, como Institución, ha sido un insobornable portavoz de los derechos del hombre, de su dignidad, del rechazo tenaz de la violencia, y la condena de todos los crímenes. La Iglesia, consecuente con su doctrina, ha explicitado, con certera claridad, que la dignidad del hombre se lesiona en cuanto ofendido y no menos cuanto ofensor. La tortura denigra más al torturador que al torturado; la calumnia, más al calumniador que al calumniado.

Puede un piadoso manto de caridad y consuelo cubrir los crímenes, pero su recuerdo será la expiación permanente de aquellos militares cristianos que se vieron impelidos a matar a sus hermanos movidos por un terror pre-fabricado y grotesco, que hoy les debe parecer pueríl, pero trágico.

V.-SEGURIDAD NACIONAL:-

A.- Real dimensión de Seguridad:-

La amplitud del término seguridad nos lleva en primer lugar, a enlazarlo con el individuo, puesto que es a él, prioritariamente, a quien debe otorgarsele seguridad.

El grado de seguridad que se pretenda otorgar a la Nación no puede dañar la seguridad de los miembros en particular de la comunidad social, aunque suscriban diferentes corrientes de opinión. El libre juego democrático alivia las tensiones que se derivan de la dinámica propia de la existencia, puesto que las discrepancias entre individuos o entre grupos de ellos no constituye una indisciplina o un desorden, sino que es propio de las características que no define como entes pen-santes.

El proyecto común básico es la democracia. Ella es la única fórmula política que permite el libre desarrollo de los individuos, de sus ideas y de sus expresiones culturales. La democracia promueve un compromiso entre el poder mayoritario y las minorías. El ejercicio de la democracia otorga la seguridad de poder expresar sin reservas las propias opiniones, aunque ellas sean contrarias a los sectores mayoritarios, allí no existirá la concepción maniqueísta de amigos y enemigos sino que de adversarios políticos. La discrepancia es concebida como consustancial a la vida en comunidad; ella no puede generar ni odiosidades, ni suspicacias, muy por el contrario origina la discusión, la exposición de variados enfoques, hasta lograr un consenso que aún siendo muchas veces de compromiso, satisface la aspiración del grupo social.

Existen objetivos naturales que mueven a los hombres y a las sociedades; ellos son el bienestar, la prosperidad, la preservación de la cultura y la seguridad. El bienestar, la prosperidad, y la preservación e impulso de su cultura, son la resultante del desarrollo. Ese desarrollo exige seguridad y a su vez ésta es interdependiente del desarrollo, por lo tanto, ambos objetivos son inseparables. Esto aparece especialmente significativo en los países en vías de desarrollo o subdesarrollados. Para situar con precisión la seguridad retomemos la idea del "enemigo" que amenaza, atemoriza o intranquiliza a la sociedad. La amenaza o la tensión no necesariamente deben ser originadas por el recelo hacia las sociedades vecinas, sino que normalmente están dentro del propio cuerpo social. Los "enemigos" son el hambre, las enfermedades, la ignorancia. Su inseguridad radica en el temor de carecer de alimentos, de la incertidumbre en su lucha contra las enfermedades, de la falta de vivienda, de la carencia de conocimientos primarios para buscarse el bienestar.

Debe, entonces, ese cuerpo social, luchar (entrar en guerra) con la naturaleza para procurarse los alimentos, la vivienda, la salud y la educación. Esa lucha genera lógicamente el desarrollo y con él se elimina la inseguridad. Obtiene, por consiguiente, la seguridad del grupo social.

Esta lucha del hombre con la naturaleza origina la economía, pero al mismo tiempo origina la relación entre los miembros del grupo social; esto es, genera la política. Ambas disciplinas adquieren fundamental importancia en el desarrollo por su interdependencia inevita-

-ble. De allí que este desarrollo precisa que se articule de tal manera, que su obtención motive una lucha dirigida hacia la real seguridad de la Nación: esa seguridad que surge de hombre bien alimentados, con viviendas apropiadas, con salud, con educación y recreación. Esta seguridad sólo puede surgir cuando todos los ciudadanos son partícipes de un proyecto común, constituyendo por tanto una Nación que sientan suya. La seguridad nacional aparece entonces como Patrimonio y Deber de todos los ciudadanos. Pero este desarrollo no sólo involucra prosperidad y bienestar materiales sino que se extiende hacia los disfrutes espirituales. Se está propendiendo al desarrollo cuando defendemos y auspiciamos las expresiones de nuestra propia cultura, enriquecida por las grandes corrientes ideológicas, espirituales y científicas que no son indudablemente patrimonio de ciertos países, sino que lo son de la humanidad.

Así, abiertas todas las ventanas del espíritu, un pueblo puede hacer acopio de variados antecedentes que trabajados en su particular idiosincracia, posibilitan acrecentar su acervo de cultura. Cuando las ideas son sometidas a exámen y a discusión no hay alienación sino adhesión. El conocimiento generado por ese exámen y esa discusión constituye un aporte eficaz al desarrollo.

Advertimos pues que no sólo el desarrollo material procura seguridad a los individuos, sino que también se precisa del desarrollo cultural. Así estamos obteniendo un ser humano integralmente seguro. La suma de estas acabadas "seguridades" individuales, constituyen la seguridad de la Nación.

La seguridad nacional emana pues, de toda su población, no puede ser determinada por elite para servir a pequeños intereses de grupo. Ella se forja conjugando los recursos humanos, naturales, tecnológicos, culturales y políticos. Es la habilidad para organizar y utilizar esos recursos lo que da la medida de la seguridad. Ello dependerá evidentemente de los individuos, por consiguiente, el fundamento de una real seguridad radica en el hombre y en su capacidad y habilidad para emplear los recursos naturales y humanos en función de objetivos nacionales y mediante sus bien establecidas organizaciones y formulación de planes y políticas de desarrollo, en las cuales la seguridad sea un requisito.

Acceptemos la seguridad que otorga el de- /.

-sarrollo, conllevando el bienestar, la prosperidad y la cultura de todos los connacionales.

Sin embargo, esa seguridad puede ser amagada por aspiraciones de otras naciones que podrían imponer su voluntad a la nuestra con fines políticos, económicos y territoriales; para los fines de su defensa, la Nación cuenta con Factores de Poder capaces de proporcionarla.

En efecto, la finalidad política se asegura con la expresión mayoritaria prosiguiendo un proyecto originado en la opinión pública cohesionada por el ejercicio de la libertad irrestricta. Ello origina un camino político señalado por los gobernados e implementado por los gobernantes.

La finalidad económica se satisface con los planes de desarrollo orientados al bienestar y prosperidad de toda la población. Ambos tendrán un signo común, el ejercicio estricto de la soberanía nacional. No podrá haber caminos económicos aceptables si ellos conducen a la dependencia política. Ni, tampoco lo serían, caminos políticos que conduzcan a la dependencia económica.

La finalidad de la defensa territorial se satisface con Fuerzas Armadas profesionalmente preparadas para planificar y ejercer la defensa de la Nación frente a posibles intentos de destruir su integridad territorial.

Los condicionamientos históricos latinoamericanos no nos dejan exentos de la mantención de un poder militar capaz de promover la disuasión y en momentos de crisis actuar mediante la coerción física. Nuestros problemas fronterizos arrancan desde la colonia y no podemos soslayarlos. Sus soluciones se han dilatado mediante negociaciones y tratados de largo aliento que en determinados momentos amenazan con la confrontación bélica. De allí entonces que debemos concluir que las Fuerzas Armadas son un elemento necesario que nos procura la seguridad en cuanto a la integridad territorial.

En esos términos se concibe el esfuerzo económico para sostener un aparato armado. Su magnitud no puede ser otra que una proporción adecuada a la amenaza prevista. Es, preciso entonces, /.

una formulación acabada de una apreciación global político-estratégica de donde surjan las hipótesis a enfrentar estableciendo los medios y oportunidad.

Se advierte pues una muy estrecha relación entre los Factores del Poder Nacional y el Desarrollo, del cual son necesariamente gestores, reguladores y usuarios.

Es cierto que las complejidades del mundo actual en sus intereses, interrelaciones y recurrencias, han estrechado el margen de decisiones estrictamente nacionales. Los países de escasa presencia internacional por sus condiciones intrínsecas, han debido renunciar a sus objetivos nacionales frente a las presiones de las fuerzas económicas mundiales o las presiones de las ideologías políticas.

En los países subdesarrollados, sus planificaciones económicas, en gran medida, son interferidas por intereses que no son precisamente nacionales, viéndose en ello un menoscabo de la soberanía y por ende un daño a la seguridad nacional. Sin embargo, la raíz del problema reside en la decisión política tomada en relación a esquemas laborales, educacionales, de producción, etc., en suma, modelo social, resultante de un consenso mayoritario de las aspiraciones de la población.

Si la aspiración de la Nación toda, coincide con los esquemas políticos, sociales o económicos que otra gran porción del mundo ha asumido, no habrá, al suscribir esa opción, menoscabo de la soberanía, ni daño a la seguridad, sino más bien un afianzamiento de esos postulados.

Distinto es el caso de una Nación manejada por una elite con particulares intereses, ausentes del proyecto mayoritario nacional, que pretende conducir al país a posiciones económicas, sociales o políticas que no son las aspiraciones populares y que no proveen, en consecuencia, los elementos que configuren las condiciones de seguridad y soberanía. Pueden gestar "desarrollo", pero desarrollo inserto en esquemas antinacionales, expresados en la dependencia económica, en la disminución de ingresos, y en la venta o arriendo de los recursos de la Nación.

Recordemos que la Nación es una sociedad ya sedimentada por una historia común que acumuló tradiciones, costumbres, /o

lenguas, ideales y vocación ligada a una tierra, unida por la solidaridad de luchas y peligros comunes que se orientan hacia el porvenir buscando la realización de objetivos comunes.

Quando el Estado o los que ejercen la conducción de la Nación se marginan de los objetivos comunes -es decir de la aspiración mayoritaria- están destruyendo la concepción misma de Nación. Allí el desarrollo que se promueva no estará sino sirviendo a una de las partes en que la Nación fué fragmentada, dejándola, en su conjunto, marginada de la seguridad.

Los órganos de poder que gobiernan soberánamente, constituyen un Estado. Si estos órganos de poder sólo expresan los intereses de grupos, nos encontramos frente a una tiranía. Es así como la Constitución de 1925 diferencia Estado y Nación, afirmando que la soberanía reside esencialmente en la Nación, o, lo que es lo mismo decir, en el pueblo. La afirmación que la soberanía reside en la Nación, no obstante que la ejercen de hecho los órganos del Estado, serán tanto más valedera, cuanto más se beneficie el pueblo entero con la gestión que llevan a cargo dichos órganos; pero, si ellos ejercitan el gobierno soberano en contra de los intereses del pueblo, dicha afirmación ocultará una falsedad puesto que el Estado no representará los mandatos de la soberanía popular.

B.- La Seguridad Nacional y las Fuerzas Armadas:-

Convengamos en que la seguridad nacional tiene como finalidad lo siguiente:

- asegurar el libre ejercicio de la soberanía;
- prevención del orden público jurídico institucional del país;
- asegurar el desarrollo socio-económico.

Pero estas finalidades no se consiguen mediante la imposición, ni mediante la creación de organismos de custodia para su cumplimiento.

Ejercicio de la soberanía y neutralidad:-

El poder político debe cautelar la soberanía de la Nación. Es una finalidad de seguridad de su competencia. Para ello debe desarrollar todos los factores del poder nacional de manera tal, que el ejercicio de la soberanía sea incuestionable.

Hemos señalado que condicionamientos históricos no nos dejan exentos de la mantención de un poderío militar capaz de promover disuasión o actuar coercitivamente si fuere necesario. Las Fuerzas Armadas convenientemente equipadas, instruídas y entrenadas, se constituyen en un instrumento de la Defensa Nacional a emplearse por presencia o de hecho cuando la soberanía es amagada en términos de violación de la integridad territorial. Países como el nuestro, de vocación pacifista y de acendrado respeto al Derecho, no emplearán su instrumento militar sino en defensa de su territorio. Esa es una función específica que debe emanar expresamente de la legislación.

Esta sociedad democrática, pluralista y solidaria que imaginamos, debe tener un claro y definido signo de Neutralidad. No puede entonces adherir con su poderío militar a bloques de ninguna tendencia sino que cultivarlas y profesionalizarlas exclusivamente para su propia defensa. Este país orgulloso de su neutralidad no se propone ningún objetivo por la fuerza de las armas salvo el de preservar su integridad territorial.

Frecuentemente se dice que la Defensa Nacional es la suma de los diferentes esfuerzos dirigidos al resguardo de la soberanía nacional frente a una agresión externa que amenace nuestra integridad territorial, y se olvida agregar que este hecho compete a toda la Nación y no se limita exclusivamente a sus Fuerzas Armadas.

El divulgado concepto militar de la Nación en armas aclara lo expuesto en el punto anterior, es decir, el soldado combate con el apoyo de todos los ciudadanos sin distinción de sexos, empeñados en la consecución de la victoria. La guerra, sabemos, que no se limita a la zona de fricción sino que es llevada a todos los confines del país. Si bien no todos combaten, todos y cada uno de sus habitantes sufren el impacto de la conflagración.

/.

Si la guerra alcanza a toda la Nación ello significa que todos los habitantes en esta eventualidad tendrían un rol que cumplir. Los adultos aptos para combatir, previamente entrenados, estarán empeñados en el combate y el resto desarrollando los esfuerzos para el apoyo de las operaciones, cumpliendo funciones en la retaguardia mientras que los niños y los ancianos serán llevados a refugios adecuados.

La guerra moderna, compleja y de alta tecnología, obliga a las naciones a utilizar la sorpresa como un elemento clave para la victoria. En los conflictos modernos, la declaración de guerra ha pasado a ser un instrumento diplomático formal, que contemporáneamente no es respetado, por cuanto implica un aviso a su enemigo potencial que destruye la posibilidad de la sorpresa. Si examinamos los conflictos bélicos a partir de la Segunda Guerra Mundial, todos tuvieron como denominador común la no declaratoria de guerra, ésta se considera de hecho desde el momento que un país, como agresor o en la eventualidad de ser agredido, toma la iniciativa del ataque sorpresivo.

Frente a esta alternativa que pareciera inevitable, es preciso procurarse las herramientas defensivas en el campo militar y político, que permitan atenuar o precaver la amenaza.

Por el deterioro que significa la victoria o la derrota en una guerra a nuestro país o a países en vías de desarrollo, parece que la neutralidad constituye, como ya se dijo, una vía para afianzar nuestra independencia y no alineamiento, y un camino para reforzar nuestra seguridad.

La neutralidad conlleva un positivo germen de paz, pero que no excluye el imperativo de adecuar un "aparato armado" defensivo. No obstante, se le considera un paso importante de la madura civilización actual que propugna la solución pacífica de las tensiones y la consecución armónica de los objetivos nacionales, mediante tratados y negociaciones que hagan innecesario el empleo de la fuerza.

La doctrina del principio de la neutralidad armada es el modelo que al parecer adquiere en ciertos países europeos, como Finlandia, Suecia, Suiza, etc., especial relevancia, puesto que la neutralidad sólo puede defenderse a través de las armas. No es entonces un con- /.

-trasentido decir que debemos contar con Fuerzas Armadas poderosas para defender nuestra propia neutralidad.

Es cierto que Fuerzas Armadas poderosas implican una fuerte carga para el presupuesto nacional. Sin embargo, podría disminuirse el costo si se considera la adecuación de estructuras que conformen unas Fuerzas Armadas similares a las que esos países han desarrollado.

El avance de la electrónica y la cohetería la sofisticación de los sistemas de alarma y detección, indican que hoy día, países pequeños pueden enfrentar la amenaza de otros más poderosos, utilizando su imaginación creadora, la inventiva y la capacidad de sus propios técnicos tendiente al empleo de los medios adquiridos, de acuerdo a sus propias realidades geográficas, económicas y humanas.

El empleo de cohetes de alto poder, permite que buques de pequeño tonelaje puedan enfrentar, con posibilidades de buen éxito, la amenaza de flotas equipadas con cruceros u otras unidades mayores. Asimismo, tropas de infantería pueden enfrentar unidades blindadas con el adecuado empleo de la respectiva cohetería.

Es de esta manera como los países como el nuestro, en vías de desarrollo, pueden defender su propia independencia, soberanía e integridad territorial. Del mismo modo nuestro país debe desarrollar estrategias y tácticas nacionales adecuadas para el mejor empleo de los medios a su disposición.

Considerando que nuestros países, por el momento, no pueden desarrollar las armas y sistemas de armamentos adecuados para su defensa, no tienen más alternativa que adquirirlos en el extranjero con grave daño para una economía en desarrollo. Es entonces de vital importancia que los medios adquiridos sean utilizados no exclusivamente para lo que fueron diseñados en el país productor, sino que adecuados a las reales necesidades tácticas y operativas del país.

Aparece evidente entonces la elaboración de una "tecnología" de armamento apropiada para países en vías de desarrollo. Esto significa que los propios países deben esforzarse para que, partiendo de la tecnología existente y sus propias técnicas, puedan desarrollar y fabricar nuevas armas y sistemas de armas nacionales, económicas, como así /.

mismo, el diseño de las tácticas que le permitan su óptimo empleo.

Este necesario apoyo logístico desde el exterior nos hace obligadamente permeables a las ideologías políticas, corporativas y operacionales, de quienes fueren nuestros proveedores. No podemos sustraernos a la influencia adosada a la instrucción técnica y al mero contacto en la gestión de obtención. Para buscar esta no buscada ni deseada dependencia, estamos propiciando la neutralidad militar que necesariamente deberá estar inscrita en el no alineamiento político. Estamos así dando magnitud al libre ejercicio de nuestra soberanía.

Los cuadros profesionales de nuestros institutos armados deberán formarse principalmente en países neutrales, pues serán ellos, entre otros, nuestros proveedores. Esta circunstancia acentuará el acervo neutralista y pluralista de los hombres de armas, en armónica relación con la vocación no alineada de la expresión de nuestros gobernantes.

Abrigamos la convicción de que un país pequeño como el nuestro, adquiere estatura si se inserta en el concierto de países neutrales, cuya única aspiración es desarrollarse integralmente en paz y dignidad soberana.

Nuestra expresión nacional podrá coincidir con los esquemas políticos, económicos o sociales de cualquiera otra gran porción del mundo, pero ello no puede llevarnos, ni militar ni políticamente, a sumarnos a bloques ni ejes so pretexto de pretendidos imperativos geopolíticos.

El orden Público Jurídico Institucional:-

En efecto, la prevención del orden público, jurídico institucional, del país, se obtiene mediante la formación cultural de la población, se preserva este valor social cuando todos los habitantes sienten suyo ese orden político jurídico institucional. No se les impone sino que surge como un imperativo espiritual y racional de convivencia. El orden público, jurídico institucional generado por los gobernados, es la mejor garantía de su prevención. Su imposición desde cúpulas iluminadas origina la tiranía.

Los miembros de las Fuerzas Armadas, individualmente, deben ser también gestores de este orden público, jurídico institucional, concurriendo con su opinión a su formulación. Si así no ocurriera serían sólo garantes independientes de un orden que la ciudadanía se ha dado y en tal caso adquieren la calidad de mercenarios cuya función es vigilar el cumplimiento del compromiso que esa sociedad ha pactado. Se sitúa fuera del cuerpo social y puede ocurrir -como lamentablemente ocurrió- que en su seno se genere un proyecto diferente al que deben custodiar, imponiéndolo por las armas.

En cambio, si como argumento los miembros de las Fuerzas Armadas son también gestores del orden público, jurídico institucional, se constituyen en solidarios de este orden pues es también "su orden"

Así como cada miembro de la sociedad civil preserva ese orden público, jurídico institucional, individualmente y en sus respectivas corporaciones, así también el militar hará lo propio, más allá que como individuo, fundamentalmente como institución.

No podrán pues ser nunca Fuerzas Armadas represivas en función de preservar el orden jurídico institucional, sino que tan vigilantes como cualquier ciudadano de que ese modelo de convivencia sea respetado.

Desarrollo socio-económico:-

La seguridad nacional asegura el desarrollo socio-económico, pero no lo otorga. La seguridad, insistimos, no origina desarrollo ni social ni económico, sólo lo cautela. La seguridad es un requisito del desarrollo.

El desarrollo integral, permanente y sostenido, nos da la seguridad personal que genera la seguridad colectiva interna, y que finalmente trasciende como seguridad exterior, expresada, en primer término, en la respetabilidad y peso de nuestras relaciones exteriores y luego en el eficaz instrumento armado que nos procure la defensa territorial.

La seguridad nacional es un concepto que /.

adquiere dimensión y realidad en la medida que nos desarrollamos.

Es preciso reiterar que el desarrollo no tiene sólo la restringida noción material, sino la muy amplia de la cultura técnica, de la cultura cívica, de la cultura popular, la científica y la humanística.

Este conjunto de valores incorporados en cada individuo económicamente satisfecho, dan la medida de su desarrollo; sólo entonces adquiere realidad la concepción de seguridad nacional, pues hemos generado una sociedad segura en su bienestar material, segura en su capacidad cívica, cultural y espiritual. En suma, segura en su dignidad humana.

Este desarrollo socio-económico debe generarse desde los organismos de base de la Nación y materializado por las autoridades que la ciudadanía genere a través de sus agrupaciones de opinión pública.

Los militares también forman parte activa de esa ciudadanía, y por tanto, también están adscritos a las corrientes de opinión pública.

Estas corrientes de opinión, no son otra cosa que los partidos políticos en cuyo interior se van condensando, en términos universales, las problemáticas parciales de corporaciones gremiales, vecinales, profesionales y culturales.

En ese quehacer nacional deben estar insertos los miembros de las Fuerzas Armadas con todas las atribuciones de expresión y acción que corresponde a cualquier ciudadano.

Las Fuerzas Armadas como institución son no-deliberantes y obedientes al poder civil, pero cada uno de sus miembros en particular tiene el deber de contribuir con su acción y opinión en el gran debate público. Si así no fuera, se le exime de la responsabilidad en los proyectos que el país asuma en circunstancias que no puede haber ciudadanos que no se comprometan con el porvenir de la patria.

Por el largo tiempo que los miembros de las Fuerzas Armadas han estado marginados del debate público socio-político /.

se hace difícil imaginar esta prescindencia institucional por una parte, y el compromiso personal por otra. Sin embargo, una bien estudiada y acabada legislación permitiría fijar los límites de esta dualidad, que aún apareciendo ambigua es más honorable para los hombres de armas pues los sitúa en el marco de los deberes y obligaciones de todos los ciudadanos. Los hace a ellos también constructores de los destinos de la Nación. No serán más, simples cauteladores de un sistema, sino que al igual que los demás ciudadanos, serán también sus gestores.

VI.- PERSPECTIVA FUTURA DE LAS FUERZAS ARMADAS:-

En el curso de este trabajo, que está muy lejos de tener pretensiones exhaustivas, hemos ido percibiendo la conducta de las Fuerzas Armadas de Chile bajo diferentes circunstancias y observando como han sido movidas hacia funciones ajenas a su competencia y aún a su doctrina auténticamente nacional.

Es importante para la normalidad del transcurso democrático del país, que las FF.AA. y el Cuerpo de Carabineros retomen su función específica. No obstante, pretender un regreso al pasado sin contabilizar experiencias sufridas y errores cometidos y promover consecuentemente las necesarias rectificaciones, sería ahondar el abismo que existió en la convivencia cívico-militar.

Hemos abundado en antecedentes que dejan de manifiesto el error de considerar a las Fuerzas Armadas como apolíticas. Así también hemos esclarecido que no son, ni pueden ser, corporaciones sustraídas del acontecer nacional, so pretexto de que su función es sólo la defensa territorial y la eventual cautela del orden interno.

Es tarea pues del presente empezar a concebir y diseñar unas FF.AA. que respondan a un futuro democrático de la Patria, que sean leales expresiones del modo de convivencia que el pueblo soberano determine y al mismo tiempo respondan a los imperativos económicos y técnicos que impone nuestra realidad nacional y la época y circunstancias que vivimos.

Nos aparece por tanto una línea central que nos hace concebir unas FF.AA. nacionales, democráticas y profesionales. /.

Por otra parte, creemos apropiado terminar este trabajo enunciando principios generales que tiendan a conformar unas FF.AA. modernas, flexibles, ágiles, dinámicas y económicas. Es fundamental que se adose, a la nueva concepción moral y política que promovemos para los hombres de armas, una nueva concepción estructural que implique también profundos cambios en su orgánica, en su definición disciplinaria, en su orientación docente y en su rol frente a la sociedad a la cual sirve y de la cual es también componente inseparable.

A.- Fuerzas Armadas Nacionales:-

Enfatizamos su característica nacional, porque las visualizamos marginadas de adoctrinamiento socio-políticos foráneos. Esta neutralidad las pone a cubierto de la influencia política o corporativa de bloques o ejes que se disputan la hegemonía regional o universal.

Serán equipadas, instruidas y entrenadas para los fines de la defensa e integridad territorial, y no podrá sacrificarse a esta tarea fundamental y específica, en beneficio de pactos o alianzas de difusos contenidos solidarios que involucran, en definitiva, un menoscabo de la soberanía.

Nacionales, finalmente, porque serán la expresión activa de la nacionalidad. Nunca más, espectadores más allá del bien y del mal, observando el quehacer nacional desde fuera de la realidad. Nunca más, aisladas en un apoliticismo frustrante; por el contrario, estarán insertas en el quehacer de la Nación como expresiones individuales.

Asumen un sentido nacionalista sustentado en el principio de categoría internacional de autodeterminación de los pueblos. Pero no la autodeterminación sólo en el unilateral sentido del respeto a las decisiones nacionales con relación al mundo exterior, sino que, en el más profundo y auténtico de constituir las determinaciones del pueblo soberano, las que impulsen las actitudes y posiciones del Estado en aquella relación internacional.

La determinación de los pueblos lleva implícita, como primer requisito, la generación de sus gobernantes por consenso de su propio pueblo. Los gobiernos de facto sustentados en la repre- /.

-sión y el terror, no tienen jerarquía moral para enfocar este principio en sus alardes nacionalistas.

B.- Fuerzas Armadas Democráticas:-

Es preciso que las Fuerzas Armadas que hemos concebido democráticamente, nutriéndose de todas las fuentes culturales y cívicas de la Nación, adquieran una orgánica acorde con esta formulación.

Debemos evitar que su estructura sea "subrepticamente" influenciada por las ideologías y muy por el contrario, deberán estar abiertas a la recepción de ellas por los canales de su orgánica.

No puede bastar una expresión declamatoria de su característica democrática o considerárselas como tales porque son el instrumento militar de un Estado Democrático. Su accionar interno, su estructura orgánica y su pensamiento corporativo deben ser de naturaleza tal, que el sentido democrático no aparezca como formal, sino que tan dinámico y real como la sociedad democrática de la cual son parte activa. Esta condición debe ser explicitada en su Estatuto, en su Reglamentación, en sus Planes de Instrucción de sus Escuelas Matrices de oficiales y sub-oficiales, en las políticas de reclutamiento y en toda disposición legal que informe de la conducta militar.

Unas Fuerzas Armadas no deliberantes, obedientes al poder civil y prescindentes políticamente, no se constituyen en democráticas por el sólo hecho de vigilar en un transcurso democrático para el país. Para serlo sustancialmente, deben ser permeables a la problemática social en todas sus múltiples contingencias. Ello se consigue entregando a los miembros de las Fuerzas Armadas en su calidad individual, la facultad de participar en el debate político sin limitaciones en sus derechos y sin otros privilegios o fueros que no sean los que deriven exclusivamente de su condición profesional al servicio de la Defensa Nacional.

C.- Fuerzas Armadas Profesionales:-

La profesión de las armas no sólo obliga, en el mundo moderno, a adquirir los conocimientos relativos a la estrategia, táctica y operaciones militares, sino que también a incursionar severamente en el campo tecnológico y administrativo.

A medida que un profesional va ascendiendo a la cúspide conductora, va tomando contacto con aquella variada gama de disciplinas, dejando de ser exponente de funciones específicas para volcarse hacia la universalidad del conocimiento militar. Su cultura profesional será tan amplia como la exija el estamento jerárquico que le corresponda administrar.

La formación de los conductores de los diversos niveles inclinan los esfuerzos económicos y docentes hacia un plano estrictamente profesional. No podrá dilapidarse recursos de la formación de funcionarios que bien pueden adquirir su destreza en los Institutos que el país dispone en su dimensión nacional, para esos efectos. Así los miembros de las Fuerzas Armadas adquieren una inequívoca calidad profesional y no se confunde un empleo militar, con la profesión militar.

Los Ejércitos de la paz deben ser instituciones conformadas por profesionales altamente especializados y dignamente rentados, pero adecuadas para incrementar sus cuadros si se precisa de la Movilización Nacional. Un Ejército con Reservas instruídas cabalmente por personal militar idóneo, constituye la mejor garantía de la Defensa Nacional y consecuentemente de la Seguridad Nacional.

Por otra parte, el presupuesto de la Defensa Nacional no debiera dilapidarse en remuneraciones de empleos que sólo entregan Servicios, ni menos en la formación de oficios que pueden ser adquiridos en el campo civil. Los recursos económicos deben derivar hacia una profesionalización claramente definida en la Reglamentación Orgánica docente.

Es indudable que el ingreso de modernas, y para nosotros nuevas concepciones, referente a los ejércitos del aire, mar y tierra, obliga a adecuar la mentalidad del hombre que ejerce la profesión de las armas, en términos de proporcionarle una ambiciosa formación humanística, política y sociológica que le sitúe a la altura de las situaciones que habrá de vivir, de las responsabilidades que habrá de asumir y de las decisiones que habrá de adoptar.

El progreso científico-técnico, materializado en la productividad del trabajo y en la diversificación y perfección de los objetos útiles, a la vez que la extensión de los medios de comunica- /.

-ción y enseñanza, y la perfección en la precisión y contenido de las ideas, exige, cada vez a los pueblos, la adopción de nuevas formas sociales que garanticen la unidad interna y la paz, atendiendo el peligro que importan la perfección de las armas y los métodos económicos de presión y dominación de los grandes grupos humanos.

Este movimiento de nuevos hallazgos que plantean la necesidad de unificación y cambios, es especialmente notorio en la historia de nuestro siglo. Las Fuerzas Armadas chilenas no pueden ser indiferentes a las exigencias que plantea la historia moderna y a las necesidades del pueblo de Chile que les impone la obligación de mantenerse al día y de avanzar con el curso de la civilización.

En consecuencia, las Fuerzas Armadas de Chile, deben plantear a sus miembros la exigencia de un perfeccionamiento de su cultura personal y política, ya que no se puede impedir, sino que motivar, que el hombre se perfeccione e informe, manteniéndose al día en una actitud abierta frente al curso de la historia y a las necesidades de la ciudadanía.

En los altos grados de la carrera, nuestros oficiales deben participar en la planificación y decisión de políticas que afectará al conjunto de la Nación, lo que los obliga a contar con una amplitud de conocimientos que van más allá de lo militar tradicional u ortodoxo. Es esta la razón que ha llevado a los países desarrollados a imponer la exigencia a sus mandos militares de que además de la formación profesional correspondiente cuenten como requisito para el desempeño de tan delicadas funciones con una carrera universitaria formal para la comprensión integral de la fenomenología social en que toda resolución está inmersa. A su vez, esta proyección del militar a la Universidad debe ser recíproca, es decir, debe complementarse con programas que permitan el acceso de los oficiales y suboficiales de reserva para que cumplan en las academias y escuelas técnicas los requisitos correspondientes a sus grados. Sobre tan delicada temática ya se han pronunciado altos representantes de las Fuerzas Armadas de países desarrollados.

De todo lo anterior se puede deducir que, aparte de las características que definieron al soldado de ayer, patriotismo, valentía, arrojo, disciplina, capacidad física, honor y técnica militar, /.

se impone hoy día como requisito ineludible, aparte de la custodia y acrecentamiento de valores tradicionales ya enumerados, los conocimientos propios del mundo moderno.

En la búsqueda generosa de los nuevos hombres que mañana formarán y conducirán las Fuerzas Armadas, éstas tienen el deber, dentro de la leal competencia de los ámbitos de la ciencia y de la enseñanza, de buscar para sí, lo mejor de la juventud, y que se tenga como primer requisito la vocación y aptitud para prepararlos en la noble carrera de las armas, profesión que exige la posesión de valores morales que los hagan dignos depositarios de las armas que la ciudadanía entera les ha confiado.

D.-, Estructura de las Fuerzas Armadas:-

No podríamos objetar la tradicional división en fuerzas de Tierra, Mar y Aire, pero aparece como necesidad económica y estratégica la constitución de unas Fuerzas Armadas que en un conjunto homogéneo exprese la concepción tridimensional de la guerra moderna.

Estratégicamente Chile requiere la implementación de "complejos orgánicos" capaces de afrontar con unidad de mando la problemática bélica muy particular de más de un Teatro de Operaciones luchando diferentes Campañas pero enmarcados en una misma guerra, es decir, con un mismo objetivo estratégico final. No hay duda que una Fuerza Armada Unica, estará más capacitada para planificar y desarrollar las operaciones, que mediante engorrosas y suspicaces coordinaciones entre mandos institucionales independientes.

Económicamente, no somos un país capaz de soportar el dispendio de estructuras logísticas paralelas. Es imperativa la fusión de los Servicios Sanitarios, de suministros de bienes muebles, de organismos de adquisición en el extranjero, y de todos aquellos servicios que administren u obtengan elementos de apoyo que son comunes a las tres instituciones. Una Fuerza Armada Unica estaría en las mejores condiciones para elaborar un racional sistema logístico común.

Así también, los Institutos Militares Superiores deberán estructurarse de tal manera que provean una cultura militar tridimensional, impidiendo la unilateral concepción de la Defensa Nacional /.

que se promueve en las respectivas Academias o Institutos.

Fuerzas Armadas Operativas:- Hoy no se discute el concepto de guerra total, es decir, en la emergencia bélica toda la Nación está en armas. Siendo así, es evidente que la Movilización pondrá al servicio de las FF.AA. toda aquella estructura de apoyo que no necesariamente debe ser de su dependencia durante la paz. Nuestro país no puede soportar durante la paz la enorme carga económica que significan los "servicios" de apoyo que cada Institución Armada debe pagar con su presupuesto.

Concretamente proponemos que los Servicios de apoyo (Panaderías, Matadero, sastrería, zapatería, construcciones, reparaciones, ect..) no constituyan parte orgánica de las FF.AA.. Muy por el contrario, sugerimos que esos servicios sean, durante la paz, requeridos y pagados por las FF.AA. a las organizaciones civiles que ejercen esas funciones en el ámbito nacional. No nos cabe duda que "pagar servicios" será menos oneroso a las FF.AA. que saturar sus Plantas con personal de los Servicios.

De este modo, podrán procurarse cuadros operativos rentados con dignidad y eficientemente preparados para constituirse en la columna vertebral de las FF.AA. en la potencial emergencia bélica.

Inteligentes y bien concebidos Planes de Movilización harán expedita la conversión de la paz a la guerra. No puede un país como el nuestro, con urgencias socio-económicas enormes, vivir acosado por fantasmas de guerra acechando en cada gesto internacional, dilapidando nuestros recursos económicos en una irracional estructura militar que apunta más a la dispensa de empleos que a la real conformación para la defensa de la integridad territorial y soberanía nacional. Ni menos puede constituirse en corporaciones que contraten o recluten un significativo porcentaje de nuestra población activa para que, consumiendo el presupuesto nacional, repriman al resto de la población.

Jugará un importante rol en estas nuevas Fuerzas Armadas la formación de Reservistas para todos los niveles de la estructura militar. Su inserción en los subsistemas o estratos jerárquicos no tendrá más limitaciones que su capacidad técnico-profesional que será adquirida y mantenida en las Escuelas e Institutos del Cuerpo Armado.

E.- Disciplina:-

Los Ejércitos de todos los tiempos han debido valorar la disciplina como una virtud fundamental para el ejercicio de su función militar. Sin embargo, los saltos culturales que ha dado la humanidad han despojado a este concepto de su connotación de obediencia ciega y hasta irracional, confiriéndole un sentido de adhesión reflexiva que obliga al superior que ejerce la disciplina y al subalterno que la sufre, a ponderar valores morales en su ejercicio recurrente.

La disciplina como ciega obediencia al superior ha sido cuestionada y es objeto hoy de significativas polémicas, puesto que la utilización de ellas en una concepción obsoleta ha implicado graves crímenes contra la humanidad durante la Segunda Guerra Mundial y en las últimas guerras localizadas.

En nuestras leyes y reglamentos se considera la disciplina como el eje donde se apoya el funcionamiento integral de la máquina militar. Hoy día el concepto adquiere ribetes más elaborados, incorporando al subalterno, a la responsabilidad resultante de la ejecución de una orden, es decir, la disciplina moderna "no exime de la responsabilidad al que acata una orden ilegal si al ejecutarla se tuvo conciencia de su ilegalidad". Esta incorporación de nuevos valores obliga al subalterno a poseer un mayor grado de conocimiento profesional y cultural, le entrega mayor atribución y responsabilidad como ejecutante, puesto que a la cómoda respuesta de "a su orden" se sobrepone el análisis de la orden recibida, haciendo desaparecer la obediencia ciega y automática.

Es esta cualidad de la disciplina la que ha sido incorporada a los ejércitos modernos y es la que debe redefinirse, materializarse y hacer cumplir en nuestras Fuerzas Armadas.

La norma precitada ya estuvo incorporada en el antiguo Estado Mayor alemán, sin embargo, fueron derogadas durante la Segunda Guerra Mundial por Hitler. Disposiciones análogas que hablan de la disciplina conciente podemos encontrar en las leyes y reglamentos del Ejército italiano, francés, inglés, alemán occidental, estadounidense, etc. Transcribimos textualmente algunos párrafos extraídos de los reglamentos respectivos:

- FF.AA. inglesas: "si una persona que está obligada a obedecer a un superior recibe de ésta una orden ilegal, está obligado a no cumplimentar tal orden, en caso de hacerlo caerá en la responsabilidad penal de haberlo hecho".

- FF.AA. de Alemania Occidental: "Una orden no debe ejecutarse cuando su cumplimiento comporte una acción contraria a la ley y una irregularidad".

- FF.AA. de Estados Unidos: "Toda persona que preste servicio militar está obligada a ejecutar rigurosamente y con prontitud las órdenes legítimas de sus superiores".

- FF.AA. de Italia: "El deber de obediencia es absoluto, salvo los límites establecidos por las leyes penales".

Estas claras disposiciones referidas a la disciplina distan mucho del antiguo enunciado establecido anacrónicamente en el Reglamento de Disciplina de las FF.AA. de Chile: "Toda orden de servicio impartida por un superior debe cumplirse sin réplica, salvo si el inferior que ha recibido la orden sabe que el superior, al dictarla, no ha podido apreciar suficientemente la situación, o cuando los acontecimientos se hayan anticipado a la orden o parezca que ésta se ha obtenido con engaño, o se tema, con razón, que de su ejecución resulten graves males que el superior no pudo preveer, o que la orden tienda notoriamente a la perpetración de un delito. En tales casos podrá el inferior suspender momentáneamente el cumplimiento de tal orden, y en casos urgentes modificarla, dando inmediata cuenta al superior".

"Si éste insistiere en su orden deberá cumplirse en los términos que fue dada".

"Las situaciones que puedan resultar del cumplimiento de las órdenes corresponden al superior que las dicta, los subalternos no pueden reclamar de ellas ni comentarlas".

La situación que estipula nuestra legislación fue aprovechada criminalmente y con dolo en los sucesos del 11 de Septiembre de 1973.

Los enunciados que hemos transcrito y que /.

se refieren a FF.AA. modernas, de países desarrollados, en ningún caso significan que las FF.AA. no cuenten con la necesaria e indispensable verticalidad del mando y el ejercicio pleno del rango y jerarquía militar, ni menos imaginar unas FF.AA. donde coexistan elementos con jerarquía informales al margen de la real jerarquía militar.

F.- Las Fuerzas Armadas y la función policial:-

Como quiera que sea, las FF.AA. del Chile de hoy, no representan otra cosa que el instrumento básico de sustentación de una de las que se reconoce internacionalmente como la más sangrienta de las dictaduras latinoamericanas, constituyendo un fenómeno que repitiéndose en otros países del continente, se representa por dictadores que, apoderándose las FF.AA. locales, se han puesto al servicio de intereses económicos nacionales y extranjeros y ejercen sus gobiernos con un "control militar corporativo" el que como tal, alcanzando a toda la estructura militar, sustenta su funcionamiento en concepciones que se desprenden de la así llamada Doctrina de la Seguridad Nacional. Hacemos mención nuevamente a este hecho, porque esta modalidad de uso de nuestras Fuerzas Armadas no tiene parangón en nuestra historia, y al haberlas transformado en enemigas de sus propios conciudadanos constituye de hecho una aberración sin precedentes. Como tenemos la certeza de que esta situación es sólo transitoria y será prontamente superada como efecto de la apelación de la mayoría ciudadana y también como fruto de las lógicas contradicciones internas de nuestros Institutos Armados, en el presente párrafo, deseamos referirnos al empleo de las FF.AA. por parte del Poder Civil, pero bajo condiciones absolutamente diferentes. Nos referimos aun Poder Civil democrático, y como tal, que representa el consenso de la mayoría ciudadana, y el que viéndose enfrentado a disturbios civiles como efecto de inquietud social, política o económica, a través de los mecanismos constitucionales vigentes, apela del concurso de las FF.AA. para el control de la situación.

La práctica señalada, y de la que no escapan los países industrializados, tales como los EE.UU., Gran Bretaña, Canadá, etc., nos llevan a preguntarnos el porqué esto es así, cuando los Ejércitos tienen como función fundamental la defensa de la soberanía en contra /.

de las amenazas externas. Primeramente, debemos reconocer de que esta situación se plantea cuando los cuerpos diseñados para la mantención del orden interno, se demuestran incapaces de controlar este tipo de emergencias y se debe recurrir a estructuras más poderosas para que logren ese control.

Inicialmente, debemos dejar claramente establecido, que las alteraciones del orden por las causas antes señaladas, constituyen situaciones de carácter "estrictamente policial" y como tales, ajenas a la razón fundamental de la existencia de las FF.AA. que han sido diseñadas y organizadas para enfrentar emergencias que provengan desde el exterior. La sola necesidad de recurrir al empleo de las FF.AA. en problemas internos, revela la incapacidad profesional de las fuerzas policiales, situación de la que indudablemente son responsables las autoridades estatales, que deben velar por que éstas se encuentren en adecuadas condiciones operativas.

Porque las fuerzas policiales son las encargadas del orden interno y las Fuerzas Armadas de enfrentar las amenazas externas, es que ambas instituciones poseen muy diferentes características, que se reflejan fundamentalmente en lo operacional y en su mentalidad.

Existe, en general, una mala concepción del soldado profesional ya que se desconocen los valores "espirituales" que permiten su función, es decir, los profesionales de las armas han ingresado a sus instituciones para afirmar la seguridad del país en contra de agresiones que provengan desde el exterior, en cuanto los funcionarios de policía tienen como móvil el resguardo del "orden interno" y ambos se esfuerzan por el logro de su objetivo en las más óptimas condiciones, la no obtención de ellos indudablemente que en última instancia, recae en el área de responsabilidad de las autoridades de gobierno. Cuando las FF.AA. son empleadas en funciones ajenas para las que originalmente han sido creadas, se les inflige una seria desviación en su móvil primario lo que se traduce en una serie de efectos negativos secundarios que indudablemente afectan seriamente su capacidad operativa fundamental, cual es, encontrarse en aptitud psicológica adecuada para enfrentar una guerra desde el exterior.

En la primera parte del presente trabajo hemos realizado una reseña de lo que constituyen los valores corporativos de las Fuerzas Armadas y de la importancia que dentro de ellos tradicional- /.

-mente tienen los valores éticos y morales, absoluta dedicación y sentido profesional, el abrazo de la profesión como una decisión propia, un poco comparamos el mundo sacerdotal con el mundo militar, -en que los primeros se dicen los llamados de Dios mientras que los militares obedeciendo al llamado de la "Madre Patria", -en resumen un verdadero idealismo con el que no se puede jugar. Se podrán cuestionar sus concepciones doctrinarias, sus apreciaciones tácticas y estratégicas, su armamento y su logística, pero en ningún caso la moral y la ética de las FF.AA., ello se podrá realizar sólo temporalmente y bajo condiciones de crisis muy especiales, pero aquellos valores que constituyen el orgullo de estos profesionales que se estiman a sí mismos como los representantes de la única organización que tiene valor para la defensa de la Patria, tarde o temprano siempre son recuperados, dado el hecho de que las raíces de estos valores corporativos, constituyen la base misma de su existencia.

Aunque esta breve exposición pareciera desenfocada del propósito original, hemos deseado insistir en ella para clarificar el alcance que tiene en los militares cuando como Institución, se les manipula persiguiendo móviles ajenos a su razón de ser.

Lo anterior nos lleva a retroceder al empleo del soldado profesional para ayudar al Poder Civil, actividad que no es ciertamente un trabajo que encaje fácilmente dentro de la comprensión del espíritu y neutralidad del soldado, quién en este aspecto no representa de manera alguna la mejor muralla para la defensa de la Nación. Ante emergencias del orden interno lo que él se limita a hacer, es cooperar en el resguardo del orden y la ley. Importante tarea, por supuesto, pero que también recae sobre cada ciudadano y muy especialmente sobre la policía, elemento clave para el cumplimiento de esta función. El soldado estará en última instancia en condiciones de hacerlo, pero al precio de cumplir una tarea que a su juicio, es la más ingrata y repugnante que deba cumplir un profesional de las armas.

No obstante todos los problemas siempre cabe la posibilidad mencionada. Cuando los medios disuasivos policiales han fallado, sus bastones, el agua, el uso de granadas de gas, los dispersores de gas lagrimógenos e incluso hilarantes, será necesario ya como la medida extrema, el acudir al apoyo de las FF.AA., instituciones que no poseen ni /.

están debidamente entrenadas para medidas de disuasión y de las que tampoco se sabe el grado de preparación que poseen para este tipo de emergencias, por lo que su empleo siempre constituye un riesgo por no haber sido probadas en este tipo de eventualidades. Ya hemos tenido diversas evidencias que indican que los policías no constituyen buenas FF.AA. y de que éstas tampoco pueden transformarse en adecuados policías, aparte de que también ha sido manifiesto de que el "establishment militar" declina en proporción directa al uso que se le confiere en funciones policiales domésticas.

El problema básico no radica tanto en el hecho de que se pueda entrenar al personal militar en dos tareas tan disímiles, sino que fundamentalmente en el hecho de que los soldados no constituyen un buen elemento para estas funciones y que se requeriría una gran cantidad de tiempo para entrenarlo en funciones de Orden y Seguridad Interna aparte de la Defensa Nacional. Uno de los principales problemas a encontrar sería su propia mentalidad muy difícil de adecuar idealmente para tan diferentes funciones y de ahí entonces que el primer obstáculo aparecerá cuando se intente sacarlo de sus funciones propias respecto de la comunidad. Normalmente en nuestra experiencia en Chile y lo mismo sucede en otros países, los primeros en oponerse son los oficiales y deben por tanto emplearse argumentos muy sólidos -normalmente el peligro de ascenso de un régimen comunista-, para lograr su participación y entrega para tan especial entrenamiento y función. También nuestra experiencia nos ha indicado que cuando esto sucede, las FF.AA. se abocan más decididamente a estas funciones -como efecto de la fuerte convicción desarrollada- y olvidando momentáneamente su función básica, enfrentan a este problema -como las FF.AA. enfrentan a un enemigo- y se filtran en la búsqueda de su potencial adversario dentro de toda la sociedad que los rodea por medio del empleo de sus propios servicios de información.

Este fenómeno desconocido por cierto en muchos países latinoamericanos y también en algunos desarrollados, los ha llevado a poseer unas FF.AA. que más se preocupan de los problemas domésticos descuidando por cierto la Defensa Nacional y buscan más y más el encontrarse en un buen pié operativo para el próximo llamado del Poder Civil. Esta situación coloca a las FF.AA. en una espiral de inseguridad manifiesta, ya que comienza a transformarse en un grupo de militares que ve -o que a veces neuróticamente cree ver- su utilidad social cuestionada y para salir de este cuestionamiento, se introducen más y más en estas erradas funciones /.

como una acción refleja, hecho que indica las limitaciones psicológicas y morales que se proyecta del empleo de las FF.AA. en funciones domésticas como resultado de que los militares no se encuentran psicológicamente entrenados para este tipo de funciones.

Pero lamentablemente, y como última instancia, cuando realmente el sistema se encuentra en peligro evidente, ellas constituyen la última fuerza constitucional cuando ya todos los métodos intermedios, sin excepción de ninguno, han sido empleados y con ellos se ha fracasado, sólo entonces podrá recurrirse, obviamente, que por los canales que democráticamente se hayan implantado en el país, el pedir el apoyo del aparato militar con todas las consecuencias que ello significa.

Sería enteramente ilógico y absurdo, que armas mortíferas -incuestionablemente mortales en circunstancias de un levantamiento urbano si consideramos la clase de equipo y armamento que las FF.AA. poseen- sean usados por aquellos que son los menos entrenados y los menos mentalmente preparados para estas emergencias, ya que como efecto de los errores fatales que se produzcan, sólo ellos serán los acusados como responsables individuales de las consecuencias que se desprendan de su accionar. Debemos considerar que se está empleando personal entrenado para la guerra en un combate tan diferente, como que se encuentran enfrentando a sus propios conciudadanos y porqué no decirlo, tal vez incluso su propio hermano envuelto en un disturbio de carácter civil. Tristes experiencias a este respecto tenemos en Chile, recordemos tan sólo los hechos de Iquique en 1906 para no referirnos a hechos posteriores.

Son tantos los problemas a enfrentar para lograr un adecuado entrenamiento en este aspecto, que de hecho vemos como casi imposible su logro absoluto. Sería necesario el contar con dos doctrinas absolutamente diferentes respecto del empleo de las FF.AA.: tácticas mayores y menores, dos tipos distintos de entrenamiento, dos tipos distintos de armamentos y equipo, etc.etc., pero antes que nada el personal con la capacidad mental de adecuarse al cumplimiento de dos misiones diferentes, agravado el problema por el hecho de que es difícil balancear ambos objetivos sin caer en el descuido del otro.

El propósito básico de las operaciones militares en contra del enemigo externo, consiste en su derrota o aniquila- /.

-miento tan rápido como sea posible. El entrenamiento de combate, el material de guerra, la actitud mental, etc., todo está orientado a este fin. Es decir, se busca la aplicación del máximo esfuerzo en el lugar y momento adecuado con la máxima precisión y la mejor arma será aquella que produzca el máximo castigo. Por ejemplo, el fusil de combate posee la capacidad de realizar un fuego preciso, tiene largo alcance y poder de penetración por lo que el entrenamiento para su uso, se realiza buscando la reacción casi automática del soldado ante la más leve amenaza, vale decir, persiguiendo que él puede matar antes de ser muerto. Al final de cuentas el blanco de la batalla es el enemigo extranjero y el soldado se encuentra juramentado de no tener con el enemigo otra contemplación que no sea la estipulada por las reglas internacionales de la guerra moderna.

Pero muy distinta es la situación cuando el contrincante está representado por fuerzas internas, por un ciudadano que con justificación o no, se subleva contra del orden establecido. En el presente caso, si se posee una concepción acertada del problema, el criterio deberá consistir en la aplicación de la mínima y no de la máxima fuerza militar a ser activada. Su último objetivo ahora no es la victoria sino la reconciliación, por lo que las armas requeridas no serán de exterminio sino para "refrenar y contener". Su fin será el amedrentamiento y a lo sumo la incapacitación momentánea para lo que de ninguna manera están diseñadas las armas mortíferas de largo alcance. Lo que se persigue es que los opositores "recapaciten" y en caso contrario su arresto para su posterior sometimiento a lo que determinen los Tribunales Ordinarios Civiles, pero en ningún caso, absolutamente ninguno, se busca su masacre.

De todo lo anterior notamos las diferencias entre la guerra y el disturbio civil. De ahí que lo importante consiste en el hecho de que cuando sea necesario entrenar al soldado en este aspecto, se haga necesario el recalcarlo, una y otra vez, del carácter constructivo que esta función tiene para el Poder Civil. De que no está enfrentando a un enemigo, de que en el mismo instante en que se le llama a concurrir a las calles de su propia Patria, ha dejado atrás su uniforme de soldado y se ha transformado en policía, para una vez terminado el momento de crisis, rápidamente de nuevo, se transforme en un verdadero soldado profesional.

Debemos insistir que el empleo de las FF.AA. en funciones domésticas debe evitarse a toda costa, que la autoridad civil tenga claro que su empleo significa su propia incriminación de negligencia en el control de los organismos del Estado, y finalmente que el hecho de que unas FF.AA. alejadas de este tipo de funciones de carácter doméstico, serán unas FF.AA. que realmente cuenten con el respeto y cariño que se merecen por parte de la población que ellos han jurado defender.

G.- Rol de las Fuerzas Armadas:-

Las Fuerzas Armadas que hemos propiciado como nacionales, democráticas y profesionales, con una estructura orgánica acorde con las necesidades y posibilidades de la Nación, y con una disciplina madura y conciente, requieren ser situadas inequívocamente en el quehacer nacional.

La Constitución de 1855, la Constitución de 1925, y el Decreto que especifica las funciones de las FF.AA., son bastante explícitos sobre la materia. Sin embargo, cabe insistir en que su rol primordial es la defensa de la integridad territorial y el respeto a nuestra soberanía. Esa es su tarea básica: constituirse en elemento, en primer lugar de disuasión y luego de coerción, en todo el marco político militar que pudiera presentar un conflicto armado.

Su tarea de mantener el orden público institucional será siempre eventual y con acuerdo de a lo menos los dos tercios del Congreso. No puede este instrumento armado ser utilizado indiscriminadamente y ligeramente para derimir conflictos entre connacionales. Para ello el Estado cuenta con la fuerza policial dotada de todos los elementos de prevención, disuasión y protección que permitan restablecer el orden y la normalidad sin costo de vidas. El agente provocador, por tratarse de un connacional, por muy equivocado que lo estimemos, jamás debe ser enfrentado como un enemigo.

Las Fuerzas Armadas significan una inversión que ha sido costeadada por toda la población. Las hace fuertes y poderosas para que procuren la seguridad exterior y para constituirse en una reserva de medios y hombres, que presta e idóneamente, concurren a aliviar las situaciones de calamidad pública que lamentablemente con repetida frecuencia /.

azotan a nuestro país.

Hemos insistido en la condición democrática de las FF.AA. pues allí radica todo un complejo mecanismo de orden moral que posibilita a sus miembros a ser también elementos activos y dinámicos en las decisiones colectivas que van señalando rutas en los destinos de la Patria. En esa vocación generadora de doctrinas se desarrollará todo un proceso de participación cuyo amplio abanico resulta difícil enumerar. Pueden actuar en la administración pública, promover la ciencia y la tecnología, cooperar en la educación, mejorar la salubridad, proteger el medio ambiente, prevenir y aminorar los efectos de catástrofes, contribuir a la colonización de territorios despoblados, explorar las regiones vírgenes de nuestro país, realizar trabajos de mejoramiento de las comunicaciones, catastros, estadísticas, etc.. Todas estas actividades las vinculará estrechamente con la ciudadanía porque van marcando surcos en el desarrollo nacional. Enfatizamos la expresión "participación" para diferenciarlas categóricamente de los intentos de dirección o imposición que habitualmente son movidos por elites que cautelan sólo sus propios intereses.

Hoy día, como nunca antes, las FF.AA. deben estar midiendo segundo a segundo el grado de insatisfacción popular que se hace presente en la rebeldía frente al decreto, frente a la imposición, frente al mandato irreflexivo y unilateral. Es, en consecuencia, obligación de las FF.AA. constatar esta insatisfacción y la crisis de representatividad que ella supone. No puede ignorar este fenómeno social y contentarse meramente con reprimirlo, porque se encuentra frente a un efecto y no a una causa, porque el caos y el descontento no lo produce la Nación sino que el Estado; y no se puede combatir solamente el efecto sin hacer cesar en la fuente la causa que lo produce.

Las Fuerzas Armadas de Chile pueden y deben abrir el camino para dar el curso correspondiente a la representación ciudadana del Estado, lo que las colocará nuevamente en la situación, lugar y rol que la Constitución y las leyes le han asignado. Estarán entonces al lado de la ciudadanía y no, como actualmente, en condición de enemigas en una continua situación de emergencia e insurgencia interna. De la decisión que sean capaces de tomar dependerá el futuro de ellas y el juicio que como institución e individualmente sobre cada Jefe, Oficial, Suboficial y Soldado, haya de emitir la Historia de Chile que cada uno de ellos está escribiendo hoy con sus acciones.

BIBLIOGRAFIA GENERAL:-

- Vaan Doorn, Jacques. "Ideology and the Military". in "On Military Ideology", M.Janowitz and J.Van Doorn, editors,...pp.XIII / XXIX.
- Abrahamsson, Bengt, "Elements of Military Conservatism: Traditional and Modern", in Abrahamsson, B:"Military Professionalisation and Political Power".
- Lasswell, Harold D. "The Garrison State", in American Journal Sociology, Jan. 1941.
- Tapia Valdés Jorge. "The Political Role of the Armed Forces and the National Security Doctrine".
- Gaetano Mosca. "The Ruling Class".- New York y London 1939.
- Andreski S. "Conservatism and Radicalism of the Military". European Journal of Sociology, 1961.
- José Kun "The Middle Class Military Coup".Oxford University Press, London 1967.
- Cortés Rencoret,G. "Introducción a la Seguridad Nacional". Inst.de Ciencias Políticas. Diagonal Oriente, 1976.
- Minello, N. "El sistema interamericano de Defensa". Casa de Chile, México.
- Ianni, Octavio "Imperialismo y Cultura de la Violencia en América Latina". México, 1976.
- Sandoval R.,Isaac "Las crisis políticas Latinoamericanas y el militarismo". México, 1976.
- Lambert, Jacques "América Latina". Edit. Ariel, España, 1970.
- Gunder F.,André "Capitalismo y Desarrollo en América Latina".Argentina 1976.-
- Sotelo, Ignacio "Sociología de América Latina". Madrid, 1972.
- Frei, M.Eduardo "Un Mundo Nuevo"., Santiago, 1973
- Almeyda, Clodomiro "El problema militar en la experiencia de la Unidad Popular chilena". Trabajo presentado en Seminario realizado en México, 1976.
- North, Lisa "Los militares en la Política Chilena". Chile América
- Davies J.C. "When Men revolt and Why". N.York, Free Press,1971
- Moss, R. "The War for the Cities". N.York: Coward, Mc Cann & Geoghegan, 1972.
- Barber, W.F.and Roring. "International Security and Military Power Counterinsurgency and Civic action in Latin America."Columbus, Ohio State University Press, 1966.
- Gellner, John "Bayonets in the Streets, Urban Guerrilla/at home and abroad". Collier-Mc Millan Canada Ltd.,1974.

.